REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 81 Bogotá, D. C., miércoles 25 de febrero de 2009 EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NUMERO 004 DE 2008

(agosto 27)

Legislatura 2008-2009 - Primer Periodo

A las diez y treinta de la mañana (10:30 a. m.) el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Alonso Acosta Osio ordena llamar a lista y contestan los siguientes honorables Representantes:

Secretario:

Acosta Osio Alonso

Galvis Romero Miguel Angel

Giraldo Castaño Héctor Fáber

Obando Ordóñez Pedro

Patiño Amariles Diego

Paz Ospina Marino

Restrepo Cuartas Jaime de Jesús

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Zambrano Erazo Bérner León.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes:

Cotrina Néstor Homero

Espinosa Calderón Yesid

Gómez Celis Jorge Enrique

Granados Becerra Juan Carlos

Hernández Bohórquez Juan Manuel

León León Buenaventura

López de Joaqui Gema

Naranjo Escobar Diego Alberto.

Presentó excusa el Honorable Representante Gordon May Alberto.

Secretario:

Señor Presidente tenemos quórum deliberatorio.

Presidente:

Sírvase leer el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

ORDEN DEL DIA

para la Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de agosto de 2008, hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Funcionarios Públicos

Proposición número 002

(Bogotá, D. C., 20 de agosto de 2008)

La Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, se permite citar a la señora Ministra de Comunicaciones, doctora María del Rosario Guerra de la Espriella, a la Comisión Nacional de Televisión, para que en la Sesión que llevará a cabo esta Célula Legislativa, el día miércoles 27 de agosto de 2008, a las 9:00 a. m., expongan ante esta Comisión los alcances de la televisión digital y el avance de los nuevos Canales de Televisión.

Fdo. honorables Representantes *Alonso Acosta Osio, Néstor Homero Cotrina, Yesid Espinosa Calderón, Miguel Angel Galvis Romero, Héctor Fáber Castaño Giraldo, Jorge Enrique Gómez Celis, Juan Carlos Granados Becerra, Juan Manuel Hernández Bohórquez, Buenaventura León León, Gema López de Joaqui, Diego Alberto Naranjo Escobar, Pedro Obando Ordóñez, Diego Patiño Amariles, Marino Paz Ospina, Jaime de Jesús Restrepo Cuartas y Bérner León Zambrano Erazo*.

Cuestionario

Proposición número 002, del 20 de agosto de 2008, para responder por la Comisión Nacional de Televisión (CNTV), durante la sesión de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, que tratará los temas de televisión digital terrestre (TDT) y los nuevos canales privados a ofertar, que se llevará a cabo el próximo miércoles 27 de agosto de 2008.

1. Informe detalladamente en qué estado se encuentra el proceso de selección del estándar de Televisión Digital Terrestre a implementar en el país.

2. Informe cuáles son los indicadores que tendrá en cuenta la CNTV para medir las ventajas y desventajas de cada uno de los estándares en consideración.

3. Cuáles son los costos que implica para la nación la aplicación de cada uno de los estándares que se están considerando.

4. Cuál es el tiempo que se requiere para la aplicación de cada uno de los estándares que se están considerando.

5. Cuántos foros se han realizado para socializar las características de cada uno de los estándares en consideración en el país. Informe sobre los lugares en los cuales se han realizado, los costos en los cuales se ha incurrido y las principales conclusiones a las cuales se ha llegado en cada uno de ellos.

6. Informe cómo va el proceso de ofertar nuevos canales de televisión privados en el país. En el caso de existir un cronograma de ejecución de este proceso, favor anexarlo.

7. Explique cómo será el proceso de licitación para ofertar estos nuevos canales privados.

8. Informe la posición de la CNTV sobre el mecanismo de subasta pública para ofertar estos nuevos canales privados. Explique el por qué de su posición.

9. Informe cuáles han sido los acuerdos expedidos por la CNTV relacionados con los temas de Televisión Digital Terrestre y los nuevos canales privados a ofertar. Anexe los acuerdos aquí relacionados.

Fdo. Honorable Representante *Alonso Acosta Osio.*

Cuestionario Aditivo a la Proposición número 002, del 20 de agosto de 2008

A responder por la Comisión Nacional de Televisión (CNTV), durante la sesión de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, que se llevará a cabo el próximo miércoles 27 de agosto de 2008.

Con relación al reciente informe de la Contraloría, enviado a la CNTV a principios de junio de este año, sírvase informar:

1. En relación a la Cartera Morosa de la CNTV, enumere las entidades deudoras y cuáles de estas deudas se consideran como de dudoso recaudo.

2. En relación a la Cartera Morosa de la CNTV, sírvase informar cuáles son las medidas que ha tomado la Comisión para recuperar esta cartera en estos últimos tres años.

3. En relación al manejo del presupuesto para la televisión pública, sírvase informar el presupuesto asignado en los últimos tres años a la televisión pública en Colombia y el presupuesto efectivamente girado a cada canal.

4. En relación a los auxilios monetarios para viajes de los funcionarios de la CNTV, sírvase informar el presupuesto gastado en estos últimos tres años en este rubro, discriminando gastos de tiquetes y de viáticos por funcionario.

5. En relación a los auxilios monetarios para viajes de los funcionarios de la CNTV, sírvase informar el por qué los funcionarios no están presentando los informes establecidos y qué medidas se han tomado para dar solución a esta problemática.

Fdo. Honorable Representante *Alonso Acosta Osio.*

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente,

Alonso Acosta Osio.

Vicepresidente,

Miguel Angel Galvis Romero.

Secretario,

Fernel Enrique Díaz Quintero.

Secretario:

Someta a consideración el Orden del Día leído, señor Presidente.

Presidente:

En consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobado señor Presidente, continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Secretario:

El segundo punto del orden del día señor Presidente es citación a funcionarios públicos, nos está acompañando la señora Ministra y todos los integrantes de la Comisión Nacional de Televisión señor Presidente, el único Congresista que presentó cuestionario fue usted, así que por favor.

Presidente:

Entonces señor Vicepresidente para que presida la sesión, teniendo en cuenta que se inicia el debate.

Vicepresidente, doctor Miguel Angel Galvis Romero:

Señor Secretario, igualmente a los honorables Representantes vamos a utilizar el mecanismo para estos debates, primero habla el citante o los citantes en el caso particular quien formuló las preguntas, el doctor Alonso Acosta, posteriormente hablarán los funcionarios del orden nacional y finalmente intervienen los parlamentarios de acuerdo al cuestionario que se formuló, entonces procedemos, con el doctor Alonso Acosta para que inicie su intervención dado de que fue él la persona que formuló las preguntas a los entes en la citación que se hizo el día de hoy.

Presidente:

Gracias Presidente, primero que todo un saludo muy especial a la doctora María Carolina Hoyos, Presidenta de la Comisión Nacional de Televisión, a todos los demás miembros de la Comisión Nacional de Televisión, comisionados que nos acompañan hoy, a la señora Ministra de Comunicaciones y lógicamente a todas las personas, televidentes que están hoy conectados en este debate que es de gran importancia para el país, la verdad queridos colegas que vale la pena introducir un poquito diciendo que ayer la Comisión Sexta del Senado trabajó sobre este tema haciendo énfasis más en buscar cuál iba a ser el esquema a aplicar en Colombia, yo pienso que no solamente es el debate la televisión digital, el debate de la televisión digital es ese, porque nosotros esperamos algo muy importante hace dos años, la Comisión Nacional de Televisión arrancó un proceso para buscar un estándar de televisión digital, ha hecho foros, ha hecho visitas a los países que ofrece la tecnología, no solamente eso sino que ha hecho diferentes estudios, ha hecho unas pruebas en ciertas regiones de Colombia y ha trabajado para buscar la relación costo-beneficio; hizo demostraciones y pruebas de propagación en las diferentes situaciones operativas y hoy yo creo que cuando nosotros hablamos del debate de televisión digital tenemos que entrar en claridad, que las propuestas están basadas en la tecnología americana, europea, japonesa y china. Lógicamente dentro de eso también registro con preocupación que ayer se conociera un comunicado de un comisionado ya fijando una posición sobre el tema, pienso que la Comisión Nacional de Televisión en su autonomía mañana tomará la decisión que mejor le corresponde, pero también pienso que ha debido ser no apresurado sacarle a la opinión pública una información de estas, porque eso no solamente genera controversia sino que veo que teniendo en cuenta que este negocio de la televisión representa mucho dinero de acuerdo a la tecnología que se aplique ya fijaron una posición pública sin entrar en la discusión que debe tener la Comisión, no fue lo más acertado, no fue lo más correspondiente, porque si bien es cierto él fija desde el punto de vista técnico su posición para hablar del mejor estándar debe ser el europeo, como lo hizo el doctor Fernando Alvarez en un memorando que salió ayer a la luz pública, también es cierto que yo pienso que los estándares de televisión digital todos ofrecen, tienen ventajas y desventajas.

El americano por ejemplo para hablar de él, si bien es cierto que es un sistema que todavía le falta desarrollarse tecnológicamente tiene una ventaja que es el costo, y que de pronto la tecnología americana hay que reconocer que ellos en ese sentido y eso es uno de los temas para los que yo cito el debate, el tema del costo que eso es fundamental, el americano, podemos decir queridos colegas que es un sistema que todavía tiene problemas de interferencia en la nitidez, a veces cuando trabajamos la televisión digital en móvil ¿no es verdad? o en un celular o cuando la trabajamos en un automóvil, pero es una tecnología buena y barata.

La tecnología europea porque decirlo está hoy en más de cien países del mundo, es una tecnología muy avanzada, las oportunidades que alguna gente ha tenido de ir a Europa ha mostrado cómo esta tecnología es buena, lógicamente es un poquito más costosa que la tecnología americana.

Por último, la tecnología japonesa es una tecnología que podemos decir que es la mejor desarrollada desde el punto de vista tecnológico, porque además dentro de las cosas interesantes que tiene la tecnología japonesa, podemos decir que mientras la tecnología japonesa nada más requiere una sola antena para trabajar tanto los móviles como los terrestres, las otras tecnologías todavía requieren varias antenas para poder trabajar lo móvil y lo terrestre, entonces desde ese punto de vista es una tecnología mucho más avanzada, pero tiene también las circunstancias que podríamos decir lo costosa que es esta tecnología y ahí está el hecho de empezar a abrir un debate frente a cada una de las tecnologías y la responsabilidad que va a tener mañana la Comisión Nacional de Televisión.

Este debate querida presidenta, directora de la Comisión, que tiene hoy en su cabeza esa responsabilidad doctora María Carolina, quiero decirle que la responsabilidad de mañana es muy grande, ustedes le van a dar al país mañana el futuro tecnológico en televisión, esa es la verdad, mañana empezamos una carrera nueva en el desarrollo de televisión en Colombia, pero aquí lo importante es primero la calidad del servicio, que si cogemos una tecnología pueda competir no solamente en la tecnología que sea terrestre sino la móvil y entonces ahí podemos decir que se inicia una serie de discusiones señora Ministra que habrá que de pronto reglamentar, porque tendremos que empezar a ver que será valor agregado y que no será valor agregado, porque la móvil o el televisor que yo pueda tener en mi automóvil eso es televisión, pero mensajes y datos sí es valor agregado, entonces tendrán que empezar los canales de televisión también a hacer licencias de valores agregados para hacer lógicamente una integración de los servicios que van a prestar hacia futuro.

Lo claro de esto queridos colegas, señora Ministra y queridos comisionados, es el costo-beneficio para la población colombiana, vean, este año o de pronto a principios del otro año la Comisión Nacional de Televisión va a hacer apertura de uno o dos nuevos canales en el país, por eso cuando yo decía cuál era el sistema que se iba a utilizar para aplicar la adjudicación de uno o dos canales hacia futuro, preguntaba y decía que me gustaba el tema de subasta pública poniendo un piso y de ahí en adelante a ofrecer; está basado en algo importante señora Ministra, en que se pueda recoger la máxima cantidad de dinero cuando se adjudique un nuevo canal o dos nuevos canales, porque yo sí voy a proponer y si tenemos que hacerlo por ley queridos colegas nosotros tenemos que garantizar a la gente colombiana se le subsidie lo que es el cambio de la tecnología de la televisión.

Presidente, honorable Representante Miguel Angel Galvis Romero:

Excúseme una interpelación es que hay una proposición de impedimento que debemos darle lectura, señor Secretario, sírvase dar lectura al impedimento.

Secretario:

Proposición de impedimento

De la manera más atenta solicito a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes aceptar la declaración de impedimento para participar en el debate de control político a la Comisión Nacional de Televisión de acuerdo con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992.

Firmado,

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón,

Representante a la Cámara.

Someta a consideración la proposición.

Presidente:

Hacemos la aclaración de que estamos en un debate de control político, pero ha tenido a bien el doctor Ciro Rodríguez que le demos lectura y es mi obligación darle lectura, él me ha pedido, le hemos hecho la aclaración que estamos en un debate de control político, pero creo que debemos darle lectura y someter a consideración la proposición que ha planteado el doctor Ciro Rodríguez, en discusión el impedimento del doctor Ciro, ¿acepta la Comisión el impedimento o lo rechaza?

Secretario:

Rechazado señor Presidente.

Presidente:

Ha sido rechazado señor Presidente, continuamos con la intervención del doctor Alonso Acosta.

Honorable Representante Alonso Acosta Osio:

Bueno, decía yo que me interesaba mucho el tema de la subasta pública señora Ministra, porque es que va a ser la oportunidad que se oferte más y que sea público, y así la oferta mayor en una subasta pública le va a generar a la Comisión Nacional de Televisión muchos más recursos porque es que estos aparatitos que vamos a tener que poner de adaptadores a todos los televisores del país valen platica, algunos están alrededor de 25 dólares, otros de 50 dólares, depende de la tecnología, al principio sabemos que mientras empiezan a desarrollarse y a llegar a Colombia eso va a costar, yo voy a proponer que eso sea subsidiado Ministra, la Comisión Nacional de Televisión debe trabajar y el Gobierno, no que se subsidie totalmente pero que sí se dé a un costo que la población colombiana pueda acceder a esta tecnología doctor Jaime Restrepo, porque es que vamos a cambiar una tecnología, pero la tecnología la vamos a cambiar y debemos ayudar a la gente para que pueda tener una televisión, entonces yo pienso que ahí debe estar abierto el debate, el costo que le va a generar a la gente entrar en esta nueva tecnología y el Gobierno Nacional debe con la Comisión Nacional de Televisión buscar unos espacios concertados para que la tecnología ingrese al menor costo para el usuario final, entonces ahí es el interés primero de la responsabilidad de la Comisión qué tecnología va a aprobar mañana porque de ahí depende una serie de cosas.

Segundo, está claro el tema de que ya la Comisión ha hecho unas pruebas de televisión digital en Colombia y entenderán hacia dónde deben dirigir desde el punto de vista técnico y tecnológico.

Tercero importantísimo, lo que va a ser la cooperación y transferencia tecnológica de cada uno de los estándares, eso va a marcar una dirección porque va a ser fundamental para el usuario tener la garantía no solamente de la transferencia tecnológica sino que se le garantice al usuario que esa transferencia tecnológica le permita al país que no lo afecte a él económicamente en el costo-beneficio, y lógicamente va a influir mucho ese desarrollo en los hábitos y transferencias de la televisión en Colombia, entonces vean la importancia de esto.

La Comisión hizo algo interesante porque hizo un estudio muy profundo que conocí, que me hicieron llegar muy profundo de lo que era lo que la gente veía en televisión, que le llamaba la atención, inclusive encontrar que casi un 70% de los colombianos no saben que existe un defensor del usuario de televisión, del televidente, escasamente Caracol y RCN son los que mayor porcentaje tienen que creo que es alrededor de un 10%, un 15% que los televidentes saben que existe un defensor del usuario, la Comisión Nacional de Televisión tiene la obligación de difundir más con esas propagandas, que todos los canales tienen un defensor del televidente, me parece importante que lo debe hacer la Comisión Nacional de Televisión dentro de las pautas que introducen, porque es increíble que en Colombia casi el 70% no sepa que existe un defensor del televidente, entonces encontrando uno los hábitos y las preferencias que tiene el ciudadano colombiano es mucho más fundamental porque se imaginan queridos colegas cuando yo tenga o cualquiera de nosotros una televisión en el carro, que ya tengamos la televisión digital, al mediodía los trancones en Bogotá, ver el noticiero, los *rating* que van a tener los noticieros y muchos programas, o en un celular, estoy en mi oficina y pongo el celular y veo el noticiero, eso nos va a permitir a nosotros una revolución total en televisión, de ahí la importancia de ver, señora Ministra y señores comisionados, vuelvo y repito, el tema costo-usuario-beneficio, porque es que el usuario es el que señala la pauta publicitaria, el usuario es el que le da el ingreso al que produce la televisión, el usuario aunque es el final de todo el proceso de la televisión es el que hace de la televisión un negocio, pero el usuario no tiene que pagar ni tiene que llevar el peso del costo de la carga, del cambio de la tecnología, entonces hacia allá es donde yo quiero de pronto dirigir el debate, y quiero dirigir el debate porque es que sentarnos aquí a discutir que mejor es el europeo, o el americano, o el japonés, todos sabemos que tienen debilidades y fortalezas, todos absolutamente los tres sistemas, si, Brasil acaba, creo si no estoy mal, Brasil acogió el japonés hace poco, que es un país en Latinoamérica con un número de habitantes significativo, lógicamente el tema de la transferencia tecnológica japonesa es un tema que también genera algunas preocupaciones, estamos de acuerdo, pero al mismo tiempo es el que menor costo tiene para la implementación del sistema y así podemos también hablar del europeo y podemos hablar del americano, que aunque

es el que más distorsión tiene cuando tiene aparatos eléctricos cercanos, cuando el americano tiene una licuadora o tiene cosas cerca le distorsiona o tiene un celular cerca, un televisor le distorsiona, de todos modos es el más barato, en costo es el más barato; entonces mañana tiene la decisión trascendental, el país la conocerá.

Yo sí quiero lógicamente que la Comisión Nacional de Televisión en ese sentido estudie dos parámetros, que es el tema real del costo-beneficio para el usuario que es lo que yo quiero categóricamente señalarlo en este debate; segundo, que me parece importante, porque de pronto lo decía el doctor Fernando en su escrito, hablaba de la posibilidad del desarrollo futuro de la televisión libre y gratuita en un escenario de convergencia, el tema de la movilidad para el usuario y lógicamente algo Ministra que venimos trabajando, que es el desarrollo de las sociedades de la información.

Acabamos de sacar de la Cámara la ley de TIC, de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que van en concertación con esto, entonces el mundo de la sociedad de la información es lo que de verdad está permitiendo estos avances tecnológicos y nosotros los usuarios que ya vivimos en este mundo cibernético tenemos que entender que nosotros creemos que el Estado nos brinde todos esos servicios a unos costos accesibles a toda la población colombiana, ahí es donde se debe centrar el debate, las garantías que el Gobierno le da a que este cambio de tecnología produzca de verdad no solamente la revolución del desarrollo de la televisión en Colombia que lo va a producir, sino que adicionalmente con mucha claridad le permita a los colombianos tener la opción de tener un acceso libre y gratuito a la nueva televisión digital, eso sí que es fundamental, por eso me parece que la Comisión debe tener la responsabilidad de buscar y garantizar recursos para lo que es el proceso de la renovación tecnológica en la televisión.

El Ministerio de Comunicaciones a través de ellos tiene una responsabilidad porque tenemos que entender que la televisión pública no se puede quedar por fuera de ello, por eso les preguntaba yo ¿cuál había sido la inversión en los últimos tres años en la televisión pública en los canales regionales?, veía una cifra interesante dentro de lo que venía siendo que todavía es pequeña para lo que requiere porque quienes como lo comentábamos ahorita con algunos comisionados quienes hacen la verdadera televisión en Colombia son los canales regionales, como que los canales regionales están haciendo la televisión del barrio, los canales regionales están haciendo los programas que son autóctonos y que adicionalmente de ser autóctonos los canales regionales están haciendo los programas donde se hace verdadera televisión con la gente que estudia televisión, con la gente que estudia comunicación social, con la gente que está en el sector de las telecomunicaciones, que son creadores de televisión, fíjense que ya estamos empezando a tener en materia de cine las primeras experiencias positivas que son parte del desarrollo de la televisión en Colombia de los creadores de televisión y de programas de televisión, entonces ese escenario nos obliga a nosotros a que después de mañana que se tome la decisión, hacer un seguimiento.

La idea es que hagamos el seguimiento no solamente queridos comisionados y señora Ministra al tema del cambio tecnológico porque eso es una decisión clara sino a la forma como se va a implementar el cambio tecnológico que le genere un beneficio al usuario que va a tener una mejor calidad de televisión, ese es el seguimiento que vamos a hacer.

Adicionalmente a eso Ministra, me parece importante que ya que mañana se toma un nuevo rumbo en materia de televisión empecemos a construir sobre ese nuevo rumbo el proyecto de reforma a la ley de televisión, que permita de verdad establecer una nueva ruta total, yo creo que el sistema digital nos va a cambiar el tema de los cableoperadores, ya Colombia empieza una competencia interesante en materia de cableoperadores, nosotros en la ley de televisión tenemos un sistema que ya prácticamente hay entidades que han hecho cubrimiento regional y ya están en el nacional, entonces ya hay algunas cosas que pienso que hay que modificar y reestructurar y eso se lo digo a la Comisión Nacional de Televisión para el beneficio de hacer una apertura todavía mejor en materia de televisión; ya tomada la decisión mañana de la televisión digital, tenemos que hacer una modificación a la ley de televisión no solamente que involucre esto, sino que dejemos claro que los datos y mensajes son valores agregados y lo que es la televisión como tal en el desarrollo como producto final para el usuario, entonces creo que este debate permita enriquecer esos aspectos y por eso me pareció importante ver cómo era la cartera que había hoy de la televisión por suscripción, me parecía importante tener unos parámetros claros de los que venía haciendo la Comisión, porque es que hace un añito que no teníamos los comisionados aquí, nos hacía falta hacer un poquito de control político a la Comisión Nacional de Televisión y en este año vamos a hacer seguido este control, primero para ver cómo se empieza a implementar una vez tomada la decisión de la televisión digital en Colombia y segundo para hacerle el seguimiento a lo que va a ser la apertura de uno o varios canales nuevos en Colombia, cosa que me parece importante que el país lo necesita, que hay la torta publicitaria para hacerlo y que adicionalmente empecemos a pensar Ministra que la televisión pública, que Señal Colombia pueda también vender sus pautas de una forma diferente para que la competencia también les pueda generar a ellos autosuficiencia, yo creo que ya hay que empezar a hacer una apertura total para que todos los canales privados y públicos compitan en pie de igualdad y entonces tendrá el Gobierno la obligación de tener una directora de RCTV que sea una persona que produzca, que genere plata y que haga del canal un canal líder también, todo eso lo estamos necesitando.

Yo creo que con la decisión de mañana se inició una nueva era en televisión y por eso queridos comisionados, la ley de televisión tiene que ajustarse a esos parámetros de la nueva era que comenzamos.

Ahí dejo el debate, quiero escuchar qué está pensando el Gobierno Nacional y la Comisión Nacional de Televisión en materia exacta de las inquietudes que a mí me asaltan y la imperiosa necesidad de lograr conseguir queridos colegas que el costo final a los usuarios no se convierta en una carga que no le permita a la gente acceder a la televisión digital, sino que la gente va a tener la tranquilidad de saber que esta renovación tecnológica le permite seguir disfrutando ahora de una televisión de mejor calidad sin necesidad de incurrir en costos que le generen la pobre opción de no poder disfrutar de ella, muchas gracias y no sé quién más quiera intervenir señor Presidente.

Presidente:

Gracias doctor Alonso Acosta, como los citantes a este debate son la totalidad de la Comisión Sexta, de sus miembros, si alguno de los miembros de la Comisión, de los Colegas Parlamentarios desea intervenir o en su defecto esperamos las intervenciones de la Ministra, igualmente de la directora de la Comisión Nacional de Televisión, dejamos a consideración la propuesta, si hay algún miembro de la Comisión que esté interesado en intervenir por cuanto todos somos citantes o en defecto damos paso para que la señora Ministra intervenga, posteriormente la directora de la Comisión Nacional de Televisión y a continuación daríamos la intervención a los Representantes, entonces señora Ministra, bienvenida y reciba de parte de esta Comisión nuestro respaldo y saludo igualmente, la decisión que mañana se vaya a tomar por parte de la Comisión Nacional de Televisión arroje los mejores resultados para la televisión en Colombia en lo que tiene que ver con su modernidad.

Doctora María del Rosario Guerra de la Espriella, Ministra de Comunicaciones:

Muy buenos días, gracias señor Presidente, Honorables Representantes, directora de la Comisión Nacional de Televisión, señores comisionados, asistentes a este importante debate que nos cita la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

Desde el Gobierno creemos que todos estos espacios donde ustedes, los legisladores y la opinión pública puedan entender mejor cuál es la decisión que se está tomando, son fundamentales para consolidar el proceso, por ello no es tarde este debate porque se piensa que mañana se va a tomar, no mañana y eso es lo que yo quería, como estoy diciendo, mañana se va a tomar es una segunda fase de este proceso, pero no con ello se culmina el proceso, mañana se va a tomar la decisión de cuál de las tres tecnologías que formalmente se han venido evaluando en los últimos tres años va a ser la que se va a adoptar en Colombia, pero ahí comienza el gran reto y por eso el planteamiento del Representante Alonso Acosta me parece bastante importante, ahí comienza el gran reto, que es bueno, tomada la decisión, realizadas las inversiones por parte de los operadores públicos como RTVC o privados como los canales actuales y futuros que tengamos, como garantizamos que todos los hogares colombianos y que todos los colombianos con la movilidad puedan acceder al servicio de televisión, ese es el gran reto, porque la decisión se toma como alguien me preguntaba tal vez esta mañana; bueno cuál es el afán, no, aquí no es que haya habido afán, aquí llevamos dos años largos, desde mayo de 2006 estudiando el proceso porque son cambios tecnológicos, lo grave en todo esto, de pronto lo más fácil es que la Comisión Nacional de Televisión y el Gobierno se crucen de brazos y no le den ninguna importancia a estos cambios tecnológicos, pero si no, no puede pasar con lo que tenía aquí yo una reunión antes de comenzar que es lo que está pasando en radio que son los cambios en a. m., o lo que está pasando en las tecnologías móviles como Aimax, etc, etc; que los cambios técnicos van muy rápido, entonces si nosotros no estamos sintonizados con esos cambios tecnológicos, estamos dejando por fuera a la ciudadanía de los beneficios de estas tecnologías y este es el sentido de la decisión que se toma mañana, es seleccionar aquel estándar de televisión digital que mejor responde a las necesidades de Colombia.

Déjenme decirles, porque de pronto cuando se cita el concepto que ayer presentó a través de un parlamentario uno de los comisionados y cuando se hable de que el estándar de que transmita la televisión libre y gratuita pero es que estamos hablando de la televisión abierta que es gratuita, no estamos hablando de tomar decisión de televisión digital terrestre para televisión cerrada ni por cable, ni por satelital, las cuales de por sí muchas tienen ya el componente digital, estamos hablando de una decisión que afecta directamente la señal de televisión radiodifundida que es la televisión abierta, que es la televisión que vemos gratuitamente; que por tener nuevas ofertas queramos tener televisión por suscripción eso es otra cosa, pero todavía un número grande de colombianos que la única señal que ven es la señal de televisión abierta y esa señal es gratuita, es gratuita, entonces a eso es que nos estamos refiriendo.

¿Cuáles son los beneficios como gobierno que nosotros vemos de manera importante a esta decisión que se va a tomar mañana? Primero el gran beneficio de apostarle a la cobertura del 100% de los hogares colombianos al finalizar el proceso de transición y el compromiso que adquiere la Comisión Nacional de Televisión de que durante el período de la transición que va a ser cercana a diez años, no se descuide la cobertura de la televisión analógica, hoy muchos de ustedes en especial en Putumayo, Nariño, Tolima, Cundinamarca y Boyacá con frecuencia me dicen: Ministra, en tal municipio no hay señal de televisión, algunos no la tienen por la falta de energía, pero otras porque efectivamente el 8% de la población colombiana hoy no recibe señal de televisión pública que es la de mayor cobertura en el país, de ahí entonces que en la transición que van a estar los dos estándares funcionando, el analógico que es el que vemos hoy y va a estar gradualmente el digital, tenemos que garantizar que haya señal de televisión analógica en ese período y en eso ahora me imagino que la directora de la Comisión reafirmará el compromiso que ellos tienen de garantizar un mecanismo para que haya televisión analógica,

Se va avanzando en la cobertura de la señal de televisión digital, entonces la cobertura es un tema importante.

El segundo tema importante que nos mueve es el tema de la movilidad, como bien decía el Representante Alonso Acosta acertadamente ¿cuál es el cambio? Si no hiciéramos nada de lo que tenemos hoy, pues simplemente estaríamos sacrificando la posibilidad de que nosotros los usuarios, porque nosotros somos los televidentes también más el resto de los colombianos puedan comenzar en el bus, en la calle o en el sitio donde se encuentren por los dispositivos móviles poder comenzar a recibir señal de televisión, ese es un gran reto que nos da precisamente este sistema y es la movilidad y por eso uno de los criterios ver la robustez técnica de los tres estándares, en este aspecto muchos de ustedes también pueden estar preguntándose, pero si tenemos la movilidad en la telefonía celular, efectivamente y muy seguramente ellos van a comenzar a ofrecer algunos flash, pero como tal no es la televisión abierta, porque para que ellos la puedan ofrecer tienen que tener una licencia para prestar el servicio de televisión, pueden es bajar, pero como tal no es la señal de televisión abierta.

Entonces ahí hay un segundo criterio para el Gobierno Nacional muy importante y que ha sido evaluado tanto desde el punto de vista técnico como de su impacto por parte de la Comisión y del equipo del Ministerio de Comunicaciones.

El tercer criterio importante también para nosotros en el Gobierno es que se potencien las mayores opciones de canales y precisamente esa fortaleza que tiene la televisión digital es la multicanalidad, la podamos poner al beneficio de los colombianos porque es gratuidad, hoy vemos en televisión abierta cinco canales nacionales y vemos no todos porque según nuestra región, vemos un canal regional y vemos uno o dos canales locales, dependiendo de dónde estemos ubicados; en Bogotá por ejemplo vemos los cinco nacionales, vemos un local privado y vemos si mi memoria no me falla nos entra cuando es abierta solo un canal regional, me corregirán los de la Comisión Nacional de Televisión ¿dos?, dos canales regionales, esta nueva tecnología nos va a permitir la posibilidad para aquellos que tengamos solo señales de televisión abierta y ningún otro servicio, la posibilidad de multiplicar por dos o por tres, dependiendo de la decisión que se tome por parte de los operadores, la oferta de canales y canales que muy seguramente van a ser especializados en temas o de deporte, de salud según lo que se defina, de educación, el tema que se defina, entonces hay un criterio adicional que estamos teniendo en cuenta, el otro criterio fundamental que estamos teniendo en cuenta es el criterio de el impacto socioeconómico sobre los operadores y los usuarios, se supone que si técnicamente todos llenan los requisitos, se supone que si todos satisfacen los objetivos del punto de vista técnico pues tenemos que entrar a mirar los criterios de impacto socioeconómico y por ello es afortunado el comentario del Representante Alonso Acosta cuando dice, el Gobierno y la Comisión tienen que preocuparse de que efectivamente ningún colombiano se quede por fuera de ver esta televisión, porque no tenga el recurso para hacerlo, hoy, le puedo decir que el Gobierno está comprometido a estar muy atento, de intervenir en el momento que sea necesario en este proceso de transición para garantizar que se acceda a los mecanismos técnicos que puedan garantizar la recepción de la señal de televisión, porque hoy el Gobierno no se compromete con un monto X o Y de subsidio de financiamiento porque sería irresponsable, va a depender en mucho de cómo se comporte la oferta por parte de los proveedores privados que normalmente son el comercio y cómo se comporte también la demanda de estos aparatos, los estudios nos han mostrado que en principio y María Carolina como directora y con base en el estudio que ellos hicieron puede darle cifras más afinadas, que yo en principio el estudio que se hizo con base en un estudio que nos hizo la Universidad de Antioquia para el Ministerio y las revisiones y actualizaciones que se hicieron se muestra que en principio no sería necesario un subsidio para este tipo de decodificadores, esto no quiere decir que puesta en marcha la señal veamos cómo se comporta la demanda, o sea nosotros como usuarios y se mirará cómo se comportan los estratos más bajos de ingresos y si hay necesidad de intervenir se tienen que hacer los respectivos ajustes y los compromisos que sean del caso por parte de la CNTV y del Gobierno, si fuera el caso para asegurar que todos accedieran; porque no se puede tampoco hablar desde un principio del tema de un subsidio, yo creo que es bueno que se diga de frente en esta Comisión lo que vimos en países desarrollados, que al inicio si uno anuncia el subsidio, no se hace el esfuerzo por parte de los grupos poblacionales que tienen la capacidad de pagar, no se hace el esfuerzo de adquirir los equipos sino que se espera hasta el final del proceso sobre el año ocho, sobre el año nueve, o sobre el año diez para poder adquirir los equipos y con ello entonces frena todo el desarrollo.

Por ello como Gobierno creo que la decisión más aconsejable que se debe tomar es la de monitorear el avance del proceso y tomar la decisión de intervenir una vez se vea que el proceso así lo requiera, pero si ahora ya hay un compromiso que de paso hoy todavía no hay los recursos porque hasta ahora este proceso está comenzando, pudiéramos tener los mismos resultados que se han tenido en países inclusive como Francia, que diría uno ¿qué problema puede tener Francia?, también a que sean los gobiernos los que de una u otra manera financien estos temas.

Por eso Honorables Representantes, el compromiso nuestro como Gobierno es acompañar muy bien a la Comisión Nacional de Televisión en este proceso y en el momento en que sea necesario intervenir en ese aspecto, sobre el compromiso como lo planteaba el Representante Alonso Acosta Osio de que efectivamente no se quede ningún colombiano en los hogares sin acceder a la tecnología por la falta de ingreso y los estudios los han contemplado.

El otro aspecto que el Gobierno ha tenido en cuenta para el análisis que planteará mañana en la junta de la Comisión, porque nosotros tenemos voz pero no voto en la junta es el tema que yo he llamado

de consideraciones políticas, entendida esta como la relación que se ha venido haciendo durante estos dos años, Estado a Estado, gobierno a gobierno, nosotros en el Gobierno Nacional no hemos tenido relación directa sino con los gobiernos de los países que han ofrecido esta tecnología, el gobierno japonés, los gobiernos europeos como el de Finlandia, España, Francia, Italia y con el gobierno americano y con el gobierno brasilero, perdón quienes han sido muy activos en estos propósitos, entonces como esa ha sido una relación gobierno a gobierno y no con empresas, porque hay otra cosa ya que los gobiernos respectivos entren a invitar a sus empresas para que participen en ese propósito; le hemos solicitado también a los respectivos gobiernos que al adoptar esta tecnología que va a implicar a la vuelta de un período de diez años o tener cerca de doce millones de televisores nuevos o una mezcla entre televisores nuevos y doce millones de decodificadores, o sea algo en común o ambos si fuera el caso, entonces estamos hablando de que van a hacer inversiones importantes, fuera de eso el equipo que hacen los operadores en las redes y en otro tipo de temas, entonces los estándares le han presentado al Gobierno y a la Comisión Nacional de Televisión unas propuestas de cooperación, propuestas que hemos analizado en el Gobierno, propuestas en materia de transferencia y tecnología, propuestas en materia de cooperación científica y tecnológica, propuesta en materia de líneas, perdón de líneas de financiamiento en condiciones, bastante buenas para que la inversión de estos países venga y contribuya a fortalecer el desarrollo de la televisión digital en Colombia, propuestas de capacitación, en fin, ha habido unas propuestas que han sido oficiales por parte de los respectivos gobiernos y que también se tienen en cuenta porque como Gobierno colombiano tenemos que capitalizar esta decisión también para que se fortalezca al interior del país; esto lo hemos dicho desde el primer momento que comenzamos este debate, de pronto una industria, o que las universidades colombianas comiencen a tener recurso humano formado para que oriente también muchos de estos desarrollos tecnológicos, porque no pensar aquí que pueden haber plantas o ensambladoras o productoras de algunos de estos aspectos, todos esos son Honorables Representantes los criterios que he venido con mi equipo de trabajo sopesando y que es lo que mañana también daremos a conocer dentro del seno del escenario que la ley y la Constitución han definido que es la Comisión Nacional de Televisión para que se dé el debate, bien decía el Representante Acosta Osio que nos tenemos que preocupar por la televisión pública, tanto la nacional como la regional en todo este proceso.

Una de las ventajas de escoger, de movernos a esta tecnología digital es precisamente la optimización del espectro radioeléctrico, saben ustedes que por Constitución el espectro es un bien público que le pertenece al Estado, que lo administra el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comunicaciones y que el Ministerio le entrega, tú bien sabes Representante Acosta que el Ministerio le entrega esas secuencias a la Comisión para que las administre, se estima que el cambio de esta tecnología le pueda ahorrar al Estado alrededor de unas 104 a 108 megas, esto quiere decir que retornar al Plan Nacional de Frecuencias, retornan esas frecuencias; hoy la Unión Internacional de Telecomunicaciones en su última conferencia de octubre del año pasado ya definió y Colombia como hace parte del eje de las Américas y participa en la OIT, definió que algunas de estas frecuencias que se van a liberar van a servir para nuevos servicios de telecomunicaciones como los servicios MIT y otras para los servicios de radioayuda de emergencia y de socorro, entonces va a haber una frecuencia que en los próximos años muy seguramente el Gobierno Nacional tendrá que ofertar para servicios de telecomunicaciones sobre los cuales la propuesta del Gobierno que se la hemos hecho a la Comisión es que esos recursos si se dan deben destinarse al financiamiento de la televisión pública, tanto para el proceso de fortalecimiento de contenidos como para el proceso de fortalecimiento de infraestructura y esto sumado a los recursos que tiene la Comisión Nacional de Televisión, con ello creemos entonces que estamos también por otro lado, dándole también a la televisión pública fuentes adicionales de recursos que le permitan este manejo.

Finalmente quisiera plantear que efectivamente ese seguimiento de ustedes a partir de mañana va a ser muy importante, muy importante porque como Gobierno qué avizoramos, primero la Comisión Nacional de Televisión tiene que trabajar fuertemente en el marco regulatorio que es el que afecta el sector de la televisión por todos estos cambios; segundo, la Comisión Nacional de Televisión tiene que seguir trabajando en toda una estrategia de acompañamiento a la opinión pública para usar esta tecnología, porque nada hacemos sabiendo que tenemos televisión digital, pero no usándola, entonces la Comisión va a tener que acompañar a los diferentes grupos poblacionales como ha pasado en otros países especialmente a los adultos mayores para que ellos también que pasan muchas horas al frente del televisor puedan sacarle beneficio a este tipo de servicio.

El otro aspecto que ellos van a tener hacia los próximos años que es muy importante es el aspecto de cómo va a ir entrando técnicamente el servicio, es un tema que no es de poca monta, por ejemplo, en una carta que recibí esta semana del Ministro de Comunicaciones del Brasil, contaba cómo ya está programado el tema en Sao Pablo que es la ciudad más grande de Brasil, pero no entró de primeras, ellos también gradualmente fueron entrando a ciudades en este proceso, porque entrar a Bogotá de primeras, tiene unos riesgos muy grandes, no es lo mismo que entrar a una ciudad de 10 ó 15.000 habitantes, entonces la Comisión también tendrá que ir informando o mirando cómo va a ser ese proceso, en fin, hay todas unas etapas en la transición y por eso también quiero decirles que hay que dar el margen de espera y que todo no se puede resolver antes del día de mañana, porque es precisamente tomada la decisión es cuando tienen que hacerse estas nuevas decisiones, reafirmar la seriedad del proceso, no ha sido un

proceso improvisado, ha sido un proceso analizado, estudiado, participativo, ha sido un proceso donde nosotros como Ministerio hemos presidido cinco reuniones y hoy la sexta del Consejo asesor, donde ustedes delegaron al Representante Ciro Rodríguez su representación en ese Consejo asesor, ha habido 29 reuniones del Comité Técnico que sienta la Comisión de Televisión, al Ministerio y a expertos cuando se ha requerido, ha sido un proceso abierto y de discusión, ha sido un proceso que nos han acompañado los canales privados, con ellos hemos tenido las reuniones, con ellos hemos hecho pruebas, con ellos hemos hecho las visitas, etc., etc.

Entonces darles la tranquilidad a ustedes Honorables Representantes de que el Gobierno Nacional ha sido muy juicioso en analizar cuál de los estándares debe ser el que adopte el país y mañana le daremos a conocer nuestra posición ante la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión, muchas gracias.

Presidente:

Gracias señora Ministra, le damos la palabra a la doctora María Carolina Hoyos, directora de la Comisión Nacional de Televisión.

Doctora María Carolina Hoyos, Directora de la Comisión Nacional de Televisión:

Señor Presidente muy buenos días, Honorables Representantes citantes a este importante debate, para la Comisión Nacional de Televisión estos escenarios y sobre todo en estos momentos son muy oportunos entendiendo que la determinación que nosotros tenemos que tomar afecta al 99.3% de los colombianos que al menos tienen un televisor en sus hogares, este año acudimos a una citación de la Honorable Cámara de Representantes en la Comisión Sexta en Arauca, el 29 de mayo para hablar sobre televisión digital terrestre y volvimos otra vez después a hacer un foro de TDT en Arauca y realmente vemos con mucho agrado poder tener estos escenarios con ustedes, para la Comisión Nacional de Televisión este proceso que ha durado cerca de dos años y medio ha sido un proceso que hemos planteado unos criterios para la toma de la determinación y unas acciones para ir respondiendo a cada uno de estos criterios, ha sido un proceso suficientemente largo, un proceso donde ha sido incluyente donde hemos podido recorrer el país, diferentes regiones del país, en más de 13 foros para poder darle la posibilidad a nuestros televidentes, a los representantes de la industria, a nuestros productores independientes de las regiones que participen en esta determinación, ¿cómo sueñan la televisión del futuro?, cuáles son las preguntas que más les preocupa acerca del ingreso de la televisión digital a nuestro país, pero sin duda alguna el gran tema para el Estado colombiano es pensando en nuestro televidente, es el primer criterio que Colombia ha planteado de cuatro criterios para la toma de la determinación, cómo podemos satisfacer a nuestro televidente y para eso bien lo decía el Honorable Representante Acosta hicimos el estudio más grande que se ha hecho hasta el momento en usos, hábitos y preferencias de consumo de televisión en Colombia que fue revelado por la Comisión Nacional de Televisión hace dos años, hace dos meses perdón y encontramos varios datos alentadores y varias luces de cómo se debe implementar el servicio de televisión digital terrestre en nuestro país.

Primero, nos dimos cuenta de que nuestros televidentes tienen una capacidad de aceptar los cambios tecnológicos de una manera interesante, por ejemplo vimos que el 21% de los colombianos en estos últimos 12 meses del año han comprado un nuevo televisor, que es un porcentaje alto, que la vida de un televisor en Colombia está aproximadamente en 5.2 años que es más bajo que por ejemplo países de Europa que son mucho más desarrollados que el nuestro, es decir que esta experiencia y experiencias como en la telefonía móvil celular que comenzaron aparatos de 1.500.000 pesos hace trece años y que hoy en día están aproximadamente a 20.000 pesos se convierte en una experiencia importante para nosotros y nos hemos enfocado en este criterio porque el cambio tecnológico en Colombia lo hemos enfocado en cómo darle mejores instrumentos a la ciudadanía y por eso la televisión digital terrestre al servicio social de nuestra comunidad, de la construcción de naciones es lo que más hemos estudiado y tenemos en cuenta y con el ingreso de la televisión digital terrestre a Colombia, va a haber una reducción sin duda alguna de la brecha digital de nuestro país, va a haber acceso a páginas de Internet gratuitas en una sola vía, puede ser interactivo en la medida en que haya un canal de retorno para esta posibilidad, pero también la televisión digital terrestre fomentará la penetración y el acceso a la información, va a haber una democratización del acceso del audio y del video de calidad digital como decía el Honorable Representante Acosta, los colombianos quieren ver mejor calidad de la televisión y mejor sonido y sin duda alguna la entrada a la televisión digital terrestre lo permitirá en nuestro país; pero también va a haber mayor acceso a la información y a la participación por la multicanalidad que la televisión digital ofrece, vamos a poder tener nuevos canales dedicados a la información directa al televidente, por ejemplo, canales destinados si así se planteara en Colombia para el empleo, nosotros veíamos por ejemplo, en algunos de los países donde ha sido aplicada la televisión digital cómo hay canales dedicados para TV empleo, para que la gente desde su casa pueda aplicar a un trabajo y pueda conseguir trabajo; pero también para medir el estado de los aeropuertos, de las vías, del clima, por ejemplo del rendimiento de los fondos de pensiones también, o también que uno pueda pagar sus impuestos desde su casa, por ejemplo, son facilidades que brinda la televisión digital terrestre y que sin duda alguna tiene un gran impacto social para un país en desarrollo como Colombia, se convierte en un plus realmente importante.

En materia de educación, también van a traer nuevas facilidades por ejemplo la teleeducación, es decir que pueda haber descarga de exámenes, podamos mandar información a las escuelas de nuestro país, por ejemplo también que pueda haber una alfabetización masiva, también distribución de horarios

según población objetiva, segmentar nuestra población de acuerdo a los estratos o de acuerdo a las regiones, se va a convertir en un instrumento importante para nosotros y la inclusión sin duda alguna.

Veíamos en este estudio de Ipsus Napoleón Franco, contratado por la Comisión Nacional de Televisión, cómo para los colombianos la movilidad se convierte en el servicio reina de la entrada de la televisión digital terrestre y la movilidad, el acceso de manera gratuita a la señal de televisión abierta, radiodifundida que uno ve en su casa por un teléfono celular, pues sin duda alguna, se convierte en un tema sumamente importante para la inducción social y esto también va a fortalecer nuestra industria.

El mercado audiovisual, va a haber una explosión de contenidos, de posibilidades y de autopistas para mayor información que va a hacer que nuestra industria audiovisual en Colombia se fortalezca y tenga mayores posibilidades, ese es nuestro primer criterio, pero en nuestro primer criterio, está el de darle la posibilidad a todos los colombianos de poder tener acceso a la señal de televisión; Colombia hoy tiene el 92% en materia de cubrimiento de televisión pública y en materia de televisión privada el 86%, nuestro objetivo como Estado es poderle llegar al 100% de los colombianos con la señal, por eso bien usted decía Honorable Representante Acosta que no solamente es tomar la mejor determinación, del mejor estándar para nuestro país, todos los estándares tienen fortalezas importantes, son estándares sólidos e importantes y los Gobiernos que presentan esos estándares son gobiernos serios que le dan a Colombia una tranquilidad importante, pero nosotros no vamos a escoger el mejor estándar de Colombia, el mejor estándar del mundo, vamos a escoger el mejor estándar hecho a la medida y teniendo en cuenta nuestra idiosincrasia para Colombia, cómo podemos cumplirle a nuestro televidente y para poder llegarle a todo nuestro televidente en materia de cubrimiento tenemos un gran desafío, primero Honorables Representantes, la Comisión Nacional de Televisión en representación del Estado se compromete a financiar la transición de nuestra televisión pública y nuestra televisión regional, esa es una responsabilidad de la Comisión Nacional de Televisión y así lo entendemos y de esa manera lo vamos a hacer, hay que buscar entonces un modo de financiación para que nosotros podamos cumplir con esa responsabilidad, pero responsabilidad que no vamos a ser inferior a ella.

Esta transición está planteada por fases, esta transición en Colombia está planteada durante diez años y durante diez años tendremos la posibilidad de ir implementando toda la cadena de valor desde nuestros generadores de contenidos, pasando por las redes de transmisión y al final nuestros televidentes que puedan hacer l a migración tecnológica hasta llegar al día del apagón analógico, esa televisión que durante 54 años nos ha acompañado y que hoy empezamos a darle la bienvenida a la televisión digital.

En materia de cubrimiento, tenemos entonces y quiero mostrarles una gráfica bien interesante como también a la entrada de la televisión digital terrestre a Colombia, va a darle mejor calidad de señal a nuestros televidentes, hoy en día yo no sé si ustedes alcanzan a ver y quisiera pedirles el favor, el cubrimiento analógico hoy cogimos un ejemplo, esto es Pereira, esta es la estación de transmisión el Nudo y vemos cómo el color verde es donde la señal es más robusta, el aguamarina es menos el azul es la señal más débil y más frágil, solamente del paso de la televisión analógica a la televisión digital va a tener este cambio, vemos entonces cómo hay mucho más fortaleza de la señal, es decir que solamente con el cambio de televisión analógica a televisión digital nuestros consumidores, nuestros usuarios, nuestros colombianos podrán tener un mejor servicio, una mejor calidad en la televisión pero sigue habiendo un porcentaje de la población colombiana que no va a poder acceder a la señal de la televisión y ese es un afán de la Comisión Nacional de Televisión; por eso hemos desarrollado un proyecto sumamente importante que se llama televisión satelital gratuita directa al hogar, es lo que nosotros hemos denominado la televisión satelital social y que esperamos que al final de este año esté implementado en nuestro país es decir, darle la posibilidad a ese 8% que hoy no goza de tener la señal de televisión nuestra, la televisión pública y la televisión regional que tenga la posibilidad de acceder a la señal y sin duda alguna con el cambio de televisión digital terrestre a nuestro país.

Uno de los compromisos y prioridades para la Comisión Nacional de Televisión es nuestra televisión pública nacional y regional, si nosotros en este estudio de Ipsus Napoleón Francus sumamos la audiencia de cada uno de nuestros canales regionales, que es un esfuerzo del Estado colombiano en materia de financiación para garantizar el 100% de la operación y adicionalmente de nuestra televisión pública nacional, vemos que se convierte en la tercera opción para nuestros colombianos, es decir que como usted bien lo decía Honorable Representante Acosta, la televisión regional, nuestra televisión pública está siendo una televisión que hace que Colombia tenga un sentido de pertenencia que está ayudando a la construcción de Nación, falta camino por recorrer, pero vamos por muy buen camino en ese sentido y el rating y la preferencia de los colombianos lo demuestran.

En materia de contenidos la responsabilidad de la Comisión Nacional de Televisión con este cambio tecnológico es sumamente importante y por eso estamos llevando a cabo esta pedagogía de la cultura de la teleaudiencia crítica para entender que al final de la cadena de valor está nuestro televidente, un televidente que tiene la mejor arma para seleccionar lo que quiere ver, ahora con esta explosión de contenidos que vamos a tener sí que el Estado tiene que darle, hacerle caer en cuenta a nuestros televidentes sin nosotros perder la responsabilidad que tenemos como Estado en control posterior, invitando adicionalmente a nuestros generadores de contenidos a la autorregulación en materia de contenidos, pero que nuestro televidente desde la casa tiene el arma más poderosa que cada vez los fabricantes de tecnología la hacen más pequeña y es el control remoto, los

contenidos de televisión no son buenos ni son malos, los hacen buenos o malos depende de quien los vea, cuando los vea, porque los vea y donde los vea, es importante que en este cambio tecnológico nosotros no ahorremos esfuerzos para darle mayores instrumentos a nuestro televidente para que sepa elegir.

El segundo criterio que Colombia ha planteado, es el criterio del impacto socioeconómico y quisiera referirme a él sabiendo que ya la señora Ministra ha hecho una exposición al respecto, el impacto socioeconómico, un cambio tecnológico supone un ejercicio, una inversión económica para poder migrar toda la cadena de valor hacia este cambio y por eso ese estudio de la Universidad de Antioquia contratado por el Ministerio de Comunicaciones se convierte en un insumo sumamente importante para la Comisión Nacional de Televisión, para la toma de la determinación y quisiera honorable Representante Acosta y honorables Representantes citantes a este debate detenerme un instante en el tema de los subsidios; es importante entender que la dinámica propia del mercado nos dará señales importantes durante estos diez años de transición, es decir, hasta el 2019 para ver cómo se están migrando nuestros colombianos y cómo está migrando la cadena de valor hacia la digitalización, es responsabilidad del Estado y responsabilidad del Gobierno estar atento a las luces y al comportamiento del mercado, pero también bien lo decía la señora Ministra eso es anunciar unos subsidios, en este momento eso desincentivaría 100% a nuestros usuarios a que de manera natural lo puedan hacer, pero también desestima al mercado y a los fabricantes para que empiecen a bajar los costos de los decodificadores, nosotros le apostamos que la gran transición y la gran migración nuestra en materia del usuario final va a ser vía decodificadores y estos decodificadores nosotros les apostamos como hemos visto en otros países y como hemos visto con la telefonía móvil celular que van a ir bajando y esas eficiencias van a ser trasladadas a nuestro usuario final, pero ahí también hay un compromiso del Estado en ver el desarrollo de estos diez años, para ver cómo se comporta, esto no es un cambio que el viernes nuestros usuarios tengan que hacer el cambio tecnológico, esto es un cambio que está planteado para que se haga por fases y en diez años.

El tercer criterio ha sido un criterio técnico, desde ese criterio hemos venido haciendo unas pruebas del 2006 con dos de los estándares, en el 2007 se sumó el otro estándar y estas pruebas las hemos hecho bajo la recomendación de la UIT en este sentido, nosotros tenemos esta información y se convertirá en un insumo importante también para la toma de la determinación.

Como cuarto criterio, hemos planteado el material competitividad, cómo Colombia con una determinación como esta puede ser mucho más competitiva, para eso como decía la señora Ministra la Comisión Nacional de Televisión y el Gobierno Nacional han recibido propuestas en materia de cooperación internacional que básicamente las listaba la señora Ministra, y que creo que el único punto que no mencionó y que quisiera mencionar para no volver repetitivo lo que la señora Ministra ha dicho y lo que la Comisión Nacional de Televisión tiene que decir al respecto, es que algunos estándares han ofrecido adicionalmente que de la venta de equipos de telefonía móvil durante el periodo ya de la transición, es decir ya por tres años darán un porcentaje para el costo del equipo, para que Colombia lo pueda invertir en investigación y desarrollo, sobre todo porque aplicaciones en Colombia, nosotros tenemos que empezar a hacer aplicaciones de software que planteen contenidos y servicios hechos a las necesidades de nuestro televidente y de nuestra comunidad, pero hay nuevos desafíos y con la toma de la determinación mañana se entra a una nueva fase, una nueva fase donde hay puntos importantes de lo que sigue, sigue un cambio tecnológico, no tiene el impacto que puede tener si no es acompañado de una regulación y de políticas públicas importantes, ahí el desafío de la Comisión Nacional en materia de transición tecnológica, de penetración de contenidos, de cómo hacer el modelo de negocio que será planteado en nuestro país para que se desarrolle y se implemente esa nueva tecnología, pero tenemos más también y es la estrategia pedagógica para que nuestros usuarios y también la cadena de valor puedan mirar, genera una responsabilidad enorme para el Estado y también para la industria audiovisual y los usuarios generadores de contenidos que entre todos podamos explicar y ayudar a esta estrategia de información para que nuestro ciudadano pueda llevar a poder gozar de la televisión digital terrestre y hacer un buen uso de los servicios, en ese sentido también Colombia ha planteado que apenas tomemos la determinación continuaremos con nuestros foros, ahí está en el mapa cuáles son los que hemos planteado para seguir contándole en esta nueva fase, cómo es que vamos a implementar pero desde las regiones cómo vamos a implementar nuestra televisión digital terrestre, es una responsabilidad enorme.

Queridos Representantes, este ha sido un trabajo con responsabilidad y con compromiso, un trabajo con la determinación de poderle cumplir a nuestro país y aspiramos que mañana podamos concluir de manera exitosa este proceso, que este momento me parece que vale la pena poderle dar un reconocimiento a toda la gente que ha participado en este proceso, son muchos técnicos expertos de la Comisión Nacional de Televisión que han hecho posible que este proceso haya sido un proceso exitoso, muchos comisionados que hoy en día no están y que también han fortalecido este proceso y también esta Junta Directiva que hoy está en la Comisión Nacional de Televisión, Gobierno, nuestro Gobierno colombiano que ha sido parte fundamental en el Congreso de la República, nuestra industria que también ha participado y nuestros gremios de manera activa y también los gobiernos que han hecho posible que nosotros conozcamos los estándares y las normas de primera mano y con la información necesaria en la toma de la determinación, yo celebro enormemente el anuncio que ha hecho la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes de acompañar y hacer un seguimiento después de la toma de la determinación del estándar que va a acoger Colombia, este

acompañamiento es importante porque la televisión es asunto de todos y tenemos que construirla entre todos, muchas gracias.

Presidente:

Gracias doctora María Carolina, procedemos a las intervenciones que se han inscrito de la siguiente manera: doctor Diego Alberto Naranjo, doctor Ciro Rodríguez, doctora Gema López, doctor Pedro Obando Ordóñez y doctor Buenaventura León, tiene la palabra el doctor Diego Naranjo, doctor Bérner.

Honorable Representante Diego Alberto Naranjo Escobar:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para la Ministra y los comisionados nacionales de la Comisión Nacional de Televisión que hoy nos acompañan, bueno, lo primero es que aquí hay que hablar de dos temas, primero la importancia que tiene para el país tomar una decisión de esta trascendencia, pero también sin dejar por fuera señora Ministra lo que tiene que ver con los usuarios, a mí me parece que tenemos que tomar una decisión importante para el país en el desarrollo tecnológico, en el avance, en lo que pueda ser competitivo para nuestro país, pero sí quiero enfocar la intervención en dos aspectos, primero en el tema de la importancia para el país y cómo se debe tomar la decisión y por último cómo logramos que los usuarios realmente estén favorecidos y tengan la posibilidad de acceder a esta decisión al menor costo posible y con la posibilidad de que el Estado dé algunos apoyos.

Lo primero que hay que decir, es cuáles son las ventajas por ejemplo, de la televisión digital si damos este paso, usted lo decía Ministra hay un aprovechamiento mayor del espectro, me parece que eso sería importante para el país, porque eso igual genera unos recursos y entonces esos recursos más tarde le puede exigir cómo los podemos destinar para que le ayudemos al usuario, entonces eso es una buena noticia, si hay más espacio en el espectro, pues van a tener, van a poder pagar más y van a poder entrar más usuarios a él para poder tener unos buenos recursos.

¿Cuáles serían las ventajas?, que hay una multicanalidad, hay una alta dimensión, se habla de que se pueden transmitir datos y se habla aquí de la movilidad que podría tener la televisión, yo invito y hay que decirlo con toda claridad también para que los colombianos lo sepan, que la Comisión Nacional de Televisión por Constitución es la que debe tomar la decisión, hoy estamos a menos de un día de tomar una decisión, aquí lo que queremos es más que hacer un debate por tiempo es hablar y dar unos conceptos para que como lo decía usted Comisionada poder hacer un seguimiento, para que finalmente los usuarios no vayan a quedar desprotegidos y que la gente tiene que saber eso y es una decisión que toma constitucionalmente la Comisión Nacional de Televisión, entonces hay unos cuatro o cinco proponentes, yo les pediría que ustedes buscaran, todos van a hablar dentro de esos proponentes, todos van a hablar de alta dimensión y yo les pediría que ustedes buscaran, todos van a hablar dentro de esos proponentes, todos van a hablar de alta dimensión, van a hablar de movilidad, unos más, unos menos, pero también van a hablar de unos costos de unos televisores, unos más, unos menos, entonces me parece que lo que tiene que ver la Comisión es la propuesta que más se integre sobre todo a esas posibilidades, pero también la propuesta que le determine a los usuarios unos costos más asequibles, me parece que esa es una variable que ustedes tienen que tener en cuenta porque hoy también hay una gran cantidad de usuarios que no tienen acceso a la posibilidad de comprar unos equipos de acuerdo al costo; hay unos estudios que se hicieron, me parece que ustedes los tienen y los conocen, me parece que de pronto ahí pueden haber unos errores en esos estudios pero igual es la capacidad de compra que tenga una familia, hay que analizar, en eso estamos de acuerdo en que ustedes lo van a vivir.

Yo pienso que hay dos aspectos fundamentales para tomar la decisión, también es un aspecto económico, es un aspecto político, no solamente lo que habla de la tecnología y de las buenas imágenes sino que me parece que para el país es importante para ustedes tener en cuenta esos dos aspectos, el aspecto económico por qué, hombre porque es que va a haber que hacer unas nuevas estructuras, va a ver que hacer unos equipamientos, los televisores van a tener unos costos, entonces nosotros tenemos que mirar y hacer ese análisis económico de cómo tomamos esa decisión y el tema político me parece muy importante porque aquí de lo que tenemos que hablar es que el país tiene que tomar una decisión en este momento también pensando en este avance, en qué propuesta o qué negocio digámoslo de esta manera le puede beneficiar mejor al país para otros temas de política internacional y de crecimiento económico y de conectividad del país en otros temas o en otros países.

Hoy Colombia está estudiando la posibilidad de hacer un TLC con Europa, hoy Colombia está estudiando la posibilidad de hacer un TLC con Estados Unidos, hoy Colombia tiene también algunas posibilidades de tener acceso a algunos TLC en Suramérica, ahí está Brasil también que está incidiendo en el tema, pero me parece a mí que en esa decisión se debe tener en cuenta esos dos aspectos me parece a mí que son fundamentales para que en esa decisión podamos encontrar mayor cooperación en algunos otros aspectos, mirar cuál es la alternativa que ofrece mayores posibilidades, también de avanzar en otros temas que le interesan al país como el TLC, negociaciones o cooperación internacional.

Yo estoy preocupado por algo, aquí dice que hay una expansión, que vamos a tener un trámite de diez años, una transición de diez años, qué buscamos en eso, pues va a haber una expansión del proceso porque ustedes lo dicen que no va a ser de un día para otro, pero esa expansión va a obligar a que se hable de la televisión móvil, que se hable de las pantallas planas, que se hable de un cristal líquido que es lo que se va avanzando y que se hable de decodificadores y entonces ahí es donde entra el tema que nos preocupa, el usuario.

A mí me parece señora Ministra que si no podemos empezar a hablar de subsidios ya, sí hay que empezar, si tenemos un tránsito de diez años

sí hay que pensar en cómo planeamos cuando ya todos tengamos que estar en la digital, cuando falten cuatro o cinco años o tres años, seguramente mirar qué usuarios no pueden acceder directamente y cómo vamos nosotros para que se establezcan unos subsidios para que podamos estar todos, porque va a llegar un momento en que tengamos que estar todos incluidos, pero seguramente van a haber muchos usuarios que no van a tener la posibilidad dentro de seis o siete años de poder estar incluidos y queremos entonces que el Ministerio, la Comisión Nacional de Televisión trabajemos en ese tema para que se puedan tener unos subsidios si no es ya, sí al momento de poder que todos estemos y eso es ideal, es un tema que sea la posibilidad de la inclusión social de todos los usuarios de la televisión, me parece a mí que es fundamental ese aspecto y que ustedes lo deben de tener en cuenta.

Yo tengo unas preguntas adicionales que quisiera que tomaran nota y las pudiéramos resolver.

En el tema es por ejemplo y a mí me sigue preocupando comisionada, yo estuve con usted en Manizales en un foro, me sigue preocupando, la Ministra de Comunicaciones manifestaba aquí en varias oportunidades, me sigue preocupando que hoy haya municipios en donde no tengamos ningún tipo de señal, esa es una preocupación que la tenemos que manifestar aquí y que el Gobierno tiene que tomar la decisión de hacer todos los esfuerzos, económicos, tecnológicos y de alguna manera que estas empresas o esta decisión que se tome involucre un esfuerzo para que por lo menos empecemos a hacerle llegar la señal mínima a unos municipios que usted bien lo pudo escuchar en ese foro que hicimos, hay gente que no tiene hoy televisión; entonces estamos hablando de un avance tecnológico muy importante digital, pero hoy hay gente que no tiene la televisión análoga, me parece que eso tiene que quedar ahí y vamos a insistir mucho en eso.

Usted hablaba de los contenidos, comisionado.

Yo, pues ahí discrepo un poquito con usted, con decirle que los contenidos dependen de lo que uno vea y con el control uno ve lo que uno quiere, a mí me parece que el país y a la Comisión Nacional de Televisión, sí le solicito hombre, se revise mucho el tema de los contenidos, me parece que hay dificultades en los contenidos, que hoy necesitamos que esta televisión que va a ser tan avanzada sirva realmente para formar integralmente a nuestros ciudadanos, para nosotros poder participar y progresar en lo que queremos y se lo comentaba también en ese foro ¿cómo vamos a involucrar al Ministerio de Educación en este tema de la televisión?, me parece que el Ministerio de Educación aquí tiene que jugar un papel fundamental, se lo decía a usted porque nosotros necesitamos facilitar, hay zonas del país que difícilmente tienen acceso a la educación completa, difícilmente tienen acceso a la tecnología, que esta televisión pueda ser un mecanismo facilitador de los procesos educativos, que hoy tenemos deficiencias en algunas regiones, me parece que el Ministerio de Educación debe estar ahí.

Finalmente para no extenderme mucho presidente, yo aquí muchas veces he criticado a la Comisionada y hay veces uno hace críticas y todo, pero yo pienso que hoy sí tengo que decir que he estado investigando y averiguando y pienso que la Comisión Nacional de Televisión en este tema, tengo conocimiento de que hay mucho más de 18 foros a nivel nacional, me parece que eso es importante, hemos visto una campaña por televisión, hemos visto un esfuerzo de campaña por televisión, algunos expertos han opinado sobre el tema y han hecho algunas pruebas técnicas y yo pienso pues que Colombia hoy está urgida de tomar una decisión; dicen que el que primero se arrodilla primero se confiesa, dicen por ahí, me parece que Colombia tiene que tomar una decisión, porque el avance es este ya habrá que hacerlo, pero si con esas recomendaciones consideramos y que la Comisión Sexta de la Cámara Presidente pueda tener el seguimiento porque esta decisión que se va a tomar y que ya está al borde de tomar, pero si somos nosotros responsables de que esto implique realmente un beneficio para el país y sus ciudadanos y sobre todo para las personas que hoy tienen que hacer este proyecto que me parece que hay que hacer un cálculo económico muy serio.

Ministra, esa platica eso hay que ayudar con esa platica, para algunas cosas ahí para que nos subsidien eso, para que los ciudadanos puedan recaudar platica, usted sabe que por ahí se recauda mucha plata y le hemos dicho que los municipios tienen derecho por ahí a algunos recursitos que no les han girado, vamos a averiguar ese tema para que los alcaldes también puedan desde sus localidades generar un tipo de proyectos y ayudar a este tema, entonces, no es más señor Presidente muchas gracias.

Presidente:

Gracias doctor Diego Naranjo, tiene la palabra el doctor Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias señor Presidente, para saludar a la señora Ministra de Comunicaciones, doctora María del Rosario Guerra, la doctora Carolina Hoyos presidenta de la Comisión Nacional de Televisión, los comisionados doctores Ricardo Canal, el doctor Juan Andrés Carreño, el doctor Fernando Alvarez y el viceministro el doctor Daniel Medina y los Honorables Congresistas.

Primero quiero hacer un reconocimiento al trabajo que ha venido haciendo tanto la Comisión Nacional de Televisión como el Ministerio de Comunicaciones en esta importante decisión trascendental para el país, ha sido un trabajo por más de dos años, un trabajo técnico y un trabajo de comunicación con todo el país a través de los diferentes foros que se han llevado a cabo, también quiero aquí resaltar que de la encuesta que hiciera la Comisión Nacional de Televisión, el mercado de la televisión en Colombia, tenemos que un 72% ve la televisión a través de la televisión por suscripción y un 28% la ve a través de otro medio de televisión y tenemos un 8% donde no hay penetración de televisión, resaltar también que este 28% que no tiene hoy en día televisión, el 71%

inclusive el 92% pertenece a los estratos 1 y 2, esto para decirle a la Comisión Nacional de Televisión en esta trascendental decisión que toma mañana, así como se ha resaltado inclusive casi que la tecnología que se utilice pasaría a ser trascendental desde el punto de vista técnico, tecnológico, diría uno que casi que todas presentan características similares con algunas ventajas unas de otras.

Aquí hay que mirar un aspecto importante desde el punto de vista social, cómo llegarle a ese 28%, ¿qué va a pasar realmente con la televisión digital?, uno si lo mira desde ese punto de vista se ve que el mercado, realmente la televisión digital abierta puede ser muy bajo, pero mirando las características de la televisión digital como lo resaltara el doctor la multicanalidad, la alta definición, la posibilidad de transmitir datos a través de esta importante red que se construya.

La movilidad, me parece a mí que nosotros lo que vamos a tener en el futuro inclusive más que cambiarle la televisión por suscripción a televisión móvil, es que nosotros vamos a terminar utilizando los dos temas como lo hacemos hoy en día en telefonía, nosotros adquirimos teléfono celular, pero esto no nos hizo abandonar la telefonía fija, entonces vamos a tener inclusive un nuevo servicio y vemos nosotros que la gran aplicación que podría tener la televisión digital es precisamente la aplicación de la movilidad de la televisión.

Llamar la atención que el gran objetivo que nosotros como Estado debemos tener es precisamente una sociedad de la información, es como lograr con estas características o con estas ventajas que nos empieza a dar la tecnología cómo construimos entre todos esta sociedad de la información, hoy si bien es cierto la penetración en Internet viene creciendo diríamos que aceleradamente todavía la penetración en una sociedad como la nuestra sigue siendo baja alrededor del 33% en Internet, vemos que en telefonía móvil la penetración inclusive diría uno por encima del 80% de una manera individual, no de una manera territorial, si uno la mira desde el punto de vista territorial yo estaría seguro que esa penetración podría estar por encima del 90%, con estas características del mercado tanto de los usuarios como de los proveedores diría uno que la gran pregunta o la gran decisión que hay que tomar es quiénes pueden implementar de una forma o del costo social más económico para el Estado y para la sociedad la televisión móvil, inclusive ni siquiera la televisión móvil sino la convergencia en los servicios de telecomunicaciones; uno diría que sin hacer un estudio a fondo sería precisamente los operadores de televisión móvil quienes hoy están en el mercado y nosotros cómo se les posibilita a ellos entrar al mercado.

Me parece que hoy hay unas barreras de entrada grandes para la telefonía móvil en prestar servicio como televisión, es mirar de qué forma desde el punto de vista regulatorio podemos nosotros facilitar este acceso de esta forma, diríamos nosotros, estamos contribuyendo a generar precisamente esta sociedad de la información, si uno hiciera hoy un análisis de la penetración de la telefonía móvil diría uno que es el servicio más social que existe hoy en el país, con la alta penetración que se tiene precisamente en los estratos bajos, los estratos uno y dos.

Viene el otro gran interrogante, ¿el costo que vale construir una red de televisión digital tanto para los privados como para los públicos? Uno diría que si solamente lo estamos viendo desde el punto de vista de la televisión este costo a la sociedad sería un costo muy alto, por eso esa idea y casi que uno diría por una cuestión cultural de nosotros de estar amarrando los contenidos a la red como que sin red no pueden haber contenidos y siempre que hablamos de televisión nosotros no hemos separado estos dos aspectos tan importantes, mirar también como en tanto televisión pública como privada impulsamos aún más los contenidos y damos la posibilidad de generar una red única en nuestro país que permita y facilita precisamente la transmisión de estos grandes contenidos o de esta gran cantidad de contenidos para que podamos nosotros tener en el futuro, de esa forma también nosotros tendríamos unos grandes ahorros para la sociedad en materia de construcción de redes.

El otro tema, si nosotros facilitamos todas estas entradas en los diferentes operadores sí debemos garantizar que el servicio de la gratuidad de la televisión pública y privada a todos los operadores, que todo operador que pretenda prestar el servicio de televisión ya sea móvil a través de los operadores de telefonía móvil o a través de cualesquier otro operador que se garantice como está hoy garantizado a través de la ley que tanto a la televisión abierta, tanto pública como privada debe ser gratuita y con una cobertura universal en nuestro país.

Eso serían como a grandes rasgos algunos puntos que yo quería compartir con ustedes en esta trascendental decisión que se tomará en el día de mañana, muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Gracias doctor Ciro Rodríguez, la señora Ministra me ha pedido el favor de que se sirva excusarla, tiene un compromiso en la ciudad de Cartagena, ese compromiso es un tema sobre el cable submarino, debe retirarse, el señor Viceministro quedaría entonces, gracias Ministra queremos agradecerle la anuencia que usted siempre ha tenido con la Comisión y de verdad que mil gracias por habernos acompañado, doctora Gema tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Gema López de Joaqui:

Gracias, yo sí hubiera querido que la señora Ministra me dijera, me regalara unos dos minuticos antes de irse, bueno, gracias presidente, yo entiendo claramente que todo cambio tecnológico cuesta, vale, eso lo tengo claro en términos prácticos ¿cuánto le va a costar a la persona, al usuario o a cualquier persona para obtener este cambio tecnológico? La señora directora nos dice que la Comisión textualmente y le copié sus palabras, la Comisión se compromete a financiar la transición de televisión la cual se hará por fases durante diez años hasta el apagón de la televisión pública, haciendo esa claridad de que es a la pública, ¿Cuánto le va a costar? porque es que si bien es cierto avanzamos en tecnología, esa tecnología obviamente va a tener un costo a los colombianos, yo creo que no todos pero sí en

su gran mayoría tienen televisión y sobre todo la gente de menos recursos antes de comprar la estufa compra su televisor, eso es normal, ese acceso a la televisión digital yo sí quiero de manera clara y concreta y que aquí quede grabado ¿Cuánto le va a costar a la persona?, esa es la gran preocupación, el gran temor de que, o yo tengo el temor sinceramente que detrás de cada ley hay un negocio y eso hemos visto, las de aguas, hemos visto en varios proyectos en la revisión de los carros, bueno, qué sé yo, pero yo quiero que hoy me digan cuánto le vale al ciudadano común y corriente hacer ese traslado de su televisor.

Dos, el tema de contenidos, decía la señora directora que eso era responsabilidad de nosotros, no, yo sí discrepo con la señora directora, mire señora directora, yo pienso que RCN y a Caracol sobre todo no ha habido la vigilancia que deben tener, mire, hay programas que solo llevan a la violencia, ¿Cómo es posible que a las ocho de la noche se pase ese programa de los "pepes", por ejemplo?, a esa hora los niños están despiertos y muchos programas si usted se sienta en la mañana del sábado eso es terrible y yo pienso que la Comisión debe actuar, yo pienso que este es un efectivo actuar de la Comisión, esté muy pendiente al tema de los contenidos.

Mire, cuando yo era niña, hace mucho tiempo obviamente por la radio, la gente recibía clases, y recibía clases y recibía su título; radio Sutatenza me acuerdo de esa época, sí, la gente se sentaba señora directora a escuchar los programas y presentaba sus exámenes no sé cómo, pero recibía su título, obviamente que la enseñanza virtual es buena, no toda porque no para todas las áreas, para una medicina, pues no es justo que una persona que va a tener que ver con la vida de la gente, reciba su título virtual, pero hay áreas que sí pueden tener acceso en este medio y podíamos nosotros ilustrar y capacitar a muchos colombianos, por eso el tema de los contenidos si es de suma importancia y yo aboco por esa petición respetuosa, en que la Comisión en ese sentido si es el clamor no de Gema López de muchos colombianos, de muchos padres de familia que se les desviaron sus hijos precisamente por estar viendo temas que los llevaron prácticamente al precipicio.

Tercero, señora directora y obviamente que le compete, mire, la Comisión dice que, o usted afirma que más bien la mayoría de los colombianos tienen acceso a la televisión pública, el acuerdo 009 de 2006 regula la televisión comunitaria cerrada, ese acuerdo regula, sin ánimo de lucro, prestadora del servicio por las comunidades organizadas, quienes organizándose compraron sus aparatos, sus equipos, qué ha pasado con muchas, hoy por orden de la Comisión algunos levantaron, se desplazaron comisiones a los municipios, a varios pueblos, entre ellos está mi pueblo Bolívar-Cauca, allá iban a levantar unos equipos, la comunidad no dejó levantar los equipos, pero en el Cauca, hablo de mi departamento no sé si habrán sucedido en otros departamentos levantaron los equipos, dejaron incomunicadas directora municipios enteros, hoy por eso no podemos decir que la televisión está normal, hay mucha gente que quedó sin televisión entre esos el municipio de Bolívar que es el tercer municipio del departamento del Cauca; hay que reunir unos requisitos, yo entiendo que hay que tener unas exigencias sí señor, que hay que cumplir con unas normas perfecto, yo eso lo entiendo, lo que pasa es que no se puede de manera ipso facto ir y dejar sin comunicación todo un municipio y pretender con ello quitarle la posibilidad, pretender quitarle la posibilidad a la gente a que vea su televisión, en vista de eso señora directora, la comunidad envió documentos, yo le envié un documento el 21 de julio a su despacho, hablé con uno de los Comisionados el doctor Fernando Alvarez, muy gentilmente me atendió, él ante el clamor de la gente mandó una Comisión a Popayán, en la Asamblea Departamental, no solo se escuchó a Bolívar sino a muchos municipios que estaban atravesando la misma situación y han mandado una solicitud directora.

Yo aprovecho este espacio porque yo creo que es, compete a la televisión colombiana, le he mandado una solicitud muy comedida a usted en el sentido de que se le permita la provisionalidad del servicio una vez se solicite de manera legal, entonces la Comisión que fue a Popayán, después hablando con el comisionado que le reitero hago aquí el reconocimiento fue muy gentil, pero se propuso y él me contesta, el señor Fernando Salazar Rueda que es asesor de ahí de la Comisión que se está proponiendo ante la Comisión la adición de un parágrafo al artículo 9º, en el sentido de que las comunidades organizadas que soliciten la licencia única para prestar el servicio de televisión comunitaria cerrada sin ánimo de lucro de los municipios donde no haya otro prestatario del servicio de televisión cerrada, y no se recepcionen las señales nacionales de televisión abierta, podrán ser autorizadas provisionalmente por la Junta Directiva para distribuir a través de su red única y exclusivamente las señales colombianas de televisión abierta en sus diferentes niveles, a efecto de garantizar con ello el acceso universal del servicio de televisión.

¿Qué es lo que solicito de manera respetuosa señora directora? En que eso se apruebe y pueda reabrir los que se cerraron porque hay otros que si bien es cierto no les quitaron o no les quitaron el servicio, están con el temor de que de hoy a mañana se lo vayan a quitar.

Hay un municipio de Caloto que hace dos años viene solicitando el servicio con todo los requisitos como se los demostraron a los que fueron y sin embargo no han establecido la licencia, entonces hay gente que no ha sido porque no se ha legalizado sino que a pesar de haber entregado los requisitos la Comisión no se ha pronunciado y obviamente no es culpa de ellos, con ello quiero decir es que muchos o varios municipios del departamento del Cauca hoy están sin servicio y otros a punto de cerrarse, unos por la negligencia de ellos y lo acepto y otros negligencia de acá, que habiendo enviado hace dos años como el caso de Caloto no han recibido respuesta alguna, no sé qué hay que hacer, si hay algún tramitador, si hay alguien que saque esa licencia que es lo que se prevé o lo que se piensa, porque la verdad es

que yo hago esa reclamación aquí para que de una u otra manera se le ponga cuidado a esto doctora, porque con eso estamos quitándole un derecho a los caucanos a tener acceso a la televisión por lo menos a la televisión nacional, ni siquiera a eso, entonces dejo en consideración esos tres puntos doctora y espero tener una respuesta, gracias.

Presidente:

Gracias doctora Gema López, doctor Pedro Obando.

Honorable Representante Pedro Vicente Obando Ordóñez:

Muchas gracias Presidente, un saludo respetuoso al señor Viceministro, la señora directora y demás miembros de la Comisión Nacional de Televisión; sin duda tiene que darse el cambio, y hacia allá tenemos que ir inevitablemente, sin embargo sí preocupa que haya un 8% que no tiene el acceso a la televisión porque sencillamente no tienen energía eléctrica, en este país hay muchísimos municipios, en gracia de la discusión aceptemos el 8%, estamos hablando de más de 3 millones de colombianos en esa situación seguramente son más, nosotros desde Nariño los vemos más porque lógicamente allá hay muchísimos, claro, fíjese en el lugar donde está el aeropuerto de Pasto, en Chachagüí, allí no hay televisión, digamos a 20 kilómetros de la capital de Nariño, esas son de las cosas que se dan en nuestro país, pero ya vamos a tener televisión digital así no tengamos la análoga, nos conformaremos con que avanzamos en la técnica aunque la realidad eso no se da, de manera que sí sería un llamado a que primeramente tengamos un cubrimiento nacional, debe ser un cubrimiento del 100%, yo no creo que sea justo que haya más de 3 millones que carezcan de un servicio tan importante, yo insisto en lo que los tres colegas ya han hablado, primero sobre la necesidad de que ese paso a la televisión digital no puede ser solamente para aquel que lo pueda pagar, eso debe ser para todos los colombianos, me parece que no solamente una financiación en el sentido de que pueda haber algún préstamo, debe ser una financiación en el sentido de que se le pueda dar esa facilidad, este negocio de la televisión es un negocio incomparable, seguramente ustedes tuvieron muchas dificultades para escoger y seleccionar cuál va a ser el oferente, porque de por medio hay un negocio increíble, el negocio de las comunicaciones hoy es un negocio que cubre al mundo entero, cuando hablábamos de la telefonía móvil estamos hablando de un fenómeno que tal vez no lo veíamos que iba a suceder ya en estos momentos, pero sí es importante que haya la financiación, que haya la gratuidad para los estratos que no pueden pagar, la señora Ministra decía que en los países desarrollados se busca incentivarlos para que cada uno pague, nosotros estamos lejos de ser un país desarrollado, lejos, qué bueno que un oferente así sea una potencia media, no un país desarrollado, pero por lo menos potencia media y qué gusto sería que ese fuera el seleccionado, que Brasil fuera el seleccionado, un país cercano, un país de frontera y un país que ha dado grandes pasos para llegar a un desarrollo, aun en el plano intermedio, aun potencia media, pero nos lleva mucho camino, de manera que lo de la gratuidad no debe ser siguiendo los estándares de los países desarrollados, debemos seguir los estándares de un país periférico como es Colombia, así mostremos a veces unas bellezas de tener el mejor país del mundo, eso está lejos de serlo, en cuanto a la calidad de los contenidos ya lo han dicho los colegas, pero si doctamente a veces crea un problema central para la Comisión.

Yo creo que por eso existen, si no más bien diríamos que no exista esa Comisión, yo no le veo mucho, que tanto cambio habría si tenemos Comisión o no tenemos Comisión, ah, pero si esa Comisión vela por la calidad del servicio creo que hay una razón para que exista y la calidad no depende del televidente, lógicamente que no depende del televidente, depende del servicio que se le dé, yo sí creo señora directora como usted lo dice, la identidad nacional se puede crear a través de la televisión, estoy de acuerdo, pero cuando tenemos esos programas de segunda y tercera calidad que nos llegan de tantos países, esos programas que vemos los enfrentamientos en el círculo familiar, cuando llevan a personas a enfrentarse, el esposo y la esposa frente a situaciones en donde el nivel es tan bajo, creo que sus programas, en lugar de darnos identidad cultural, dan es un desarraigo de la posibilidad de tener un afianzamiento de nuestra propia cultura, qué bueno que de este negocio y usted ya lo menciona es una idea suya queden recursos para la investigación y el desarrollo, acabamos de aprobar el proyecto de ciencia y tecnología, qué bueno que ya un porcentaje de este gran negocio vaya para investigación, vaya para que nuestro país salga del atraso y el único camino para salir del atraso es la ciencia, la tecnología, la innovación que quedase un presupuesto para ello; que no nos olvidemos de los canales universitarios, importantísimos si se da un apoyo a los canales universitarios seguramente se podrán colgar en línea buenos programas de pregrado, de postgrado con calidad, si le damos la confianza a las universidades que organizadamente puedan tener ese tipo de canales, esperar que la decisión de ustedes sea la mejor, transparente, honesta y que gane el mejor, porque no podemos ni siquiera referirnos, seguramente ustedes ya la tomaron, ya hoy es demasiado tarde para hablar, ustedes ya habrán hecho un análisis técnico y sobre todo con el sentido de la patria y la defensa de nuestro propio territorio, gracias presidente.

Presidente:

Gracias doctor Pedro Obando; tiene la palabra el doctor Buenaventura León.

Honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias señor Presidente, sea lo primero hacer un reconocimiento tanto a la Comisión Nacional de Televisión, como al Ministerio de Comunicaciones por el esfuerzo o por el trabajo y la posibilidad, la alternativa que hoy le están ofreciendo al país en una decisión que está a punto de tomarse; en pleno siglo XXI doctor Obando expresaba unas inquietudes sobre la falta de señal de televisión en los municipios de Nariño, la doctora Gema López en el Cauca.

Yo quisiera iniciar comentándoles que hay un municipio de la Calera, estamos a cinco minutos de Bogotá, a cinco minutos de Bogotá con dificultades, y Cundinamarca como lo expresaba la Ministra es uno de los departamentos con más dificultades, la provincia del Guavio, Provincia del Oriente, el Gualivá por mencionar tres, pero aquí a los alrededores de nuestra capital de la República y quisiera dirigir mi corta intervención en dos aspectos, uno de ellos es preguntarle a la Comisión Nacional, se nos venía presentando la posibilidad de una expansión de televisión social y en eso sí quiero hacer el reconocimiento a la Comisión Nacional porque nos han acompañado en ir a compartir con las comunidades las dificultades que tenemos en el departamento de Cundinamarca, a muchos municipios hemos asistido con los comisionados y allí hay una comunidad o unos potenciales usuarios que aun cuando les toque hacer alguna erogación para poder tener esa posibilidad con la compra del codificador, de la antena, están en condiciones de hacerlo para buscar esa opción que tengan televisión si no puede ser esto subvencionado, si no puede ser esto totalmente gratuito, entonces la primera petición que yo le haría a la Comisión, al Ministerio es de que nos informen y que ojalá esta posibilidad de expansión en esta televisión social no se abandone y a través de esta opción, les permita a muchos hogares, poder disfrutar de una señal de televisión, frente al tema que nos ocupa, al tema de la televisión digital que va a permitir una optimización del espectro, aquí ya hay varias reflexiones a las cuales yo me quiero unir, la del doctor Ciro Rodríguez, al doctor Diego Naranjo, las respuestas tanto por la Ministra como por la Presidenta de la Comisión Nacional, donde nos han mostrado las fortalezas y el mejoramiento del servicio a partir de esta decisión, hemos sido testigos de excepción de varios foros, hemos acompañado varios foros, no solamente aquí en Bogotá, sino en varias regiones del país, son varios foros, varias reuniones, pienso que el tema se ha socializado y en eso quiero hacerle un reconocimiento a la Comisión Nacional de Televisión, en ese orden de ideas sí pienso que la decisión debe tomarse, una u otra decisión, pero la decisión debe tomarse, entre más se demore la decisión yo creo que nosotros más nos rezagamos y pienso que la decisión hay que tomarla creo que el tema se ha socializado y cualesquiera que sea la decisión pero que se tome la decisión frente a ver si podemos superar tantas dificultades y nos modernizamos frente a las posibilidades y nos modernizamos frente a las posibilidades que hoy se ofrecen en el mundo, insistir como en dos o tres temas, ya lo expresaba Diego Naranjo, Ciro Rodríguez, pero yo quisiera sobre dos, hacer un énfasis. Primero señor viceministro, señores comisionados que se ofrezca una buena oferta, parece que en el tema esa característica que tiene la televisión digital de datos aprovechemos para una gran oferta como lo han expresado aquí, educativa y formativa, lo que más se pueda ofrecer con un énfasis en la calidad de los contenidos.

El segundo elemento como lo expresó el doctor Ciro Rodríguez, el tema o la característica de movilidad, aquí tenemos unas dificultades que para nadie es un secreto que son el problema financiero, la sostenibilidad económica, yo quería proponer que cualquiera fuera la decisión en el tema financiero siempre se tenga en cuenta la gratuidad, como lo ha expresado la presidenta de la Comisión para el ofrecimiento de la red pública, siempre, entonces pero como hay que buscar los recursos, pero siempre independientemente del operador que siempre en materia de red pública podamos tener siempre la gratuidad, pero como hay que financiar busquemos cómo financiamos, por eso nuestra propuesta es un sistema mixto y lo decía el doctor Ciro, por qué no proponer o por qué no ofrecer unas licencias para la televisión móvil que dentro de un esquema de negocios entre un esquema financiero, siempre garantizando la gratuidad en la red pública, se puedan ofrecer unas licencias que le permitan recaudar unos recursos para la sostenibilidad del sistema, en ese orden de ideas e insistiendo nuevamente en el tema de la expansión de la televisión social reiterarles no obstante la decisión frente a la televisión digital que no se abandone para ver si podemos tener la posibilidad de que muchos hogares así sea haciendo algunas erogaciones familiares puedan tener la posibilidad de acceder a las opciones de señal de televisión, pero insistir en la imperiosa necesidad de tomar la decisión cualesquiera que sea, creo que el tema se ha socializado, se ha trabajado, son muchos foros, en muchas reuniones siempre hemos estado atentos a recibir especialmente de la Comisión Nacional la información que hemos requerido, gracias Presidente.

Presidente:

Gracias doctor Buenaventura León, doctor Bérner Zambrano tiene la palabra.

Honorable Representante Bérner León Zambrano Erazo:

Yo creo que ya tenemos mucha claridad sobre las preocupaciones, saludar a la señora directora, los señores comisionados, al señor viceministro, las mismas preocupaciones que aquí planteó el doctor Acosta Alonso y que han planteado los demás parlamentarios, le asisten a uno, de tal manera que yo voy a repetir nuevamente, esperamos que se tome la mejor decisión, tenemos plena confianza en eso, vienen trabajando en equipo, Ministerio de Comunicaciones, con la Comisión, eso es bueno; algo que no se ha planteado, es decir esto va para el 2019 y tenemos muchísimos municipios como los que aquí han mencionado inclusive de Cundinamarca, del Cauca y de Nariño es que el propio municipio que mencionó el Representante Pedro Vicente Obando, es el que queda en el aeropuerto quienes han viajado allá es a 25 ó 30 minutos de Pasto si hay señal es muy mala, entonces señores miembros de la Comisión por favor pónganle cuidado a nuestro departamento, el departamento de Nariño, ojalá fuera solamente ese 8% que falta que llegue la televisión, ojalá, es mucho más y habría que incrementarlo con la totalidad y si llegan a algunas partes pues hay que ver la calidad, puede llegar la voz, pero no llega la imagen viceministro, entonces ayúdenos a mirar eso, a revisar eso, yo veo que no hemos escuchado voces de oposición a esta parte tan importante de la

tecnología, no nos podemos quedar atrás, no podemos quedarnos atrás lógicamente y también señora directora, señores miembros de la Comisión no esperemos que ocurra, que el volcán Galeras se nos alborote para entrar a solucionar los municipios aledaños, ustedes han recibido cartas de meses y meses que se quedan sin televisión, municipios como Yacuanquer, La Florida, hace poco estuvo Consacá creo que fue como dos meses sin televisión, ahora ya arreglaron, busquemos la forma de que eso no vuelva a ocurrir y ratificar la preocupación de todos, plantear un subsidio, en estos momentos eso no cabe, eso no cabe porque mal haríamos en ilusionarnos de que van a tener un subsidio los estratos bajos o la población en estos momentos, pero sí ir mirando el costo que se puede tener, costo para la población e ir mirando un porcentaje de alguna utilidad, de algún servicio, irlo mirando, para que en el momento oportuno nosotros lo podamos, ustedes lo puedan incluir con miras a disminuir los costos, es lo que nos interesa, de lo demás ya se han hablado, señor Presidente no nos oponemos, no hay voces de oposición, adelante, como lo vienen haciendo y qué mejor señor Presidente le hagamos es el seguimiento de ahora en adelante, que es una cosa nueva, donde se planteó la Comisión nuestra, vamos a estar muy atentos de lo que ocurra a partir de ahora en adelante, muchas gracias.

Presidente:

Así será doctor Bérner Zambrano, tiene la palabra el doctor Juan Manuel Hernández.

Honorable Representante Juan Manuel Hernández Bohórquez:

Bueno, Gracias Presidente, yo he estado en dos de las audiencias acompañando a la Comisión y realmente ellos han hecho un trabajo importante para que la comunidad entienda lo que es este proceso, sin embargo me da dolor haciendo parte de esta Comisión de no haber hecho, de no haber estado más al tanto de la decisión que se va a tomar el día de mañana, porque siendo la Comisión de servicios públicos obviamente tuvimos nuestro Representante allí, pero que bueno haber podido conocer en detalle los criterios con los cuales la Comisión va a tomar una decisión trascendental para nuestro país el día de mañana, me gustaría y le sugiero doctora Carolina y viceministro, agradeciéndoles de antemano que estén aquí con nosotros que ojalá ustedes pudieran hacer una audiencia de adjudicación publica no necesariamente con la asistencia de público sino simplemente que los televidentes pudieran darse cuenta bajo que criterios fue que ustedes escogieron a determinados, si a los japoneses, a los europeos o a los americanos desde el punto de vista económico, técnico y jurídico; como usted ya tiene unas grandes conclusiones que bueno sería que no se nos diera en frío fue con tales, sino que se pudiera explicarle al país bajo que parámetros se tomó esa decisión y que quedara una constancia histórica, que bueno que lo pudieran hacer.

¿Con relación a algunas preguntas que me gustaría que resuelvan antes de levantar esa sesión quisiera tener más claridad, esa transferencia de tecnología análoga digital que le va a costar a nuestro país como Estado, o si definitivamente no vamos a tener ningún costo?, perfecto, ¿dentro del tema de los espectros que vamos a liberar que nos explicaba la Ministra entre 104 a 108 megas que nos puede generar como ingresos?, porque mire si nosotros subsidiáramos todos los decodificadores, doce millones de decodificadores nos costarían 1.2 billones de pesos del orden de 100.000 pesos que entiendo que van a ser más económicos, obviamente entiendo lo que decía el Honorable Representante que me antecedió en el sentido de que esto no se puede volver una política de subsidio, pero hay que prever que gran parte de la población va a tener dificultades al final del ejercicio, hay que tener mucho cuidado y se los planteé en una de las, cuando los acompañé a Villavicencio e hice el ejercicio este fin de semana teniendo en cuenta que hoy nos íbamos a ver aquí en la Comisión y es el hecho de cómo están vendiendo los televisores en Colombia, cómo están estafando en algunos casos a la gente, hay que ponerle cuidado, hay que hacer campañas de información porque la gente está creyendo que con lo que está comprando ya no necesita decodificador y les están vendiendo televisores dizque de última tecnología y me fui con un experto en la materia y me decía como este si, como este no, luego creo que la Comisión así como ha hecho transparente todo este proceso que bueno que generara unas campañas de ayuda para que el ciudadano del común a la hora de ir a pagar su televisor supiera si realmente lo que está pagando es nueva tecnología y más cuando el 21% en el último año ya compraron televisor, entonces ahí creo que hay que ponerle cuidado a ese tema.

Me gustaría también viceministro que de pronto nos contaran así fuera de una manera muy sucinta que problemas, no miremos las ventajas porque de pronto todas las tienen, pero que problemas tienen, encontraron ustedes en el sistema americano, europeo y japonés hoy para implementarlo en Colombia, o sea digamos ¡Oiga! Nosotros creemos que este problema tenía esta dificultad por las montañas el sistema europeo difícilmente puede implementarse en Colombia, en cuanto al tema que precisaba la doctora Gema López.

Con relación a los contenidos, yo quisiera decirle lo siguiente a los colegas, ¡Mire! Los contenidos hoy de televisión son como para ir a misa, contenidos terribles los que tenemos hoy en el Internet, el mundo del Internet hoy le permite a un niño de seis o siete años entrar a donde quiera y me preocupa siendo que es una determinante hermosa de ese sistema digital el hecho de poder ingresar o tener una comunicación directa por Internet, me preocupa como estos niños, el hecho de poder ingresar o tener una comunicación directa por Internet, me preocupa como estos niños porque hoy a los cuatro o cinco años se puede tener contacto con las drogas, con la prostitución, con cualquiera de estos temas, eso si me preocupa.

Me preocupa de fondo que va a hacer la Comisión para regular que este Internet que va a llegar a todos los rincones de Colombia tenga un control y no vayamos a tener las consecuencias que hoy hay, hoy hay chicos nuestros 8 ó 10 horas diarias en Internet, jugando entre otras cosas lo oía la semana

pasada hasta juegos diabólicos, hoy el mundo del Internet que es una herramienta poderosa, hermosísima se está volviendo un peligro para la sociedad.

Para terminar, me gustaría si les queda fácil que yo entiendo que de pronto no es afín, pero tiene que ver con la Comisión que nos hablaran un poquito del acuerdo 03 del 17 de julio de 2008, que permite la prorroga de los canales privados en concesión, que nos contaran en que van, si se van a prorrogar, etc., porque aprovechemos que esto hizo parte del cuestionario que presentó el doctor Alonso Acosta y que valdría la pena precisarlo.

Por último me gustaría doctora Carolina yo le he entendido en las exposiciones que esta televisión va a permitir una democratización en los canales, o sea que vamos a poder ver que la Universidad Nacional de Colombia puede tener un canal o si lo interpreto mal cual sería la figura para que se genere una democratización, porque definitivamente cuando vemos los porcentajes de los televidentes, el 98% en Caracol y RCN, los canales regionales no los ve si no una población que está entre el 2 y el 12%, entonces es complicado si esto tampoco apunta a la democratización de las personas que quieren hacer televisión en Colombia, gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Alonso Acosta, con eso cerramos las intervenciones y le daríamos la palabra a la Comisión Nacional de Televisión.

Honorable Representante Alonso Acosta Osio:

Gracias Presidente, a ver, yo quiero decir que hay que reconocer que la Comisión Nacional de Televisión por lo menos está haciendo la tarea bien, y digo que está haciendo la tarea bien porque la historia de la Comisión Nacional de Televisión yo que fui uno de los que participé en el debate de la primera ley de Televisión y toda la historia de la Comisión me la conozco completa, ya hoy uno ve una Comisión Nacional de Televisión más seria, más estructurada, he estado tratando de ver que el doctor Alvarez de pronto nos acompañe aquí, porque lo vi que estaba aquí en la sesión, a mí me gusta decir las cosas cuando están los comisionados o cuando están las personas, porque es que aunque ha hecho bien el debate de la Comisión y ha hecho un cronograma, también preocupa, y si quiero dejar esa segunda constancia que lógicamente, gracias doctor Fernando que venga porque iba a hacer alusión a lo que ayer salió a la opinión pública, me parece que debe estar presente, entonces si bien es cierto que han hecho bien la tarea, la Comisión Nacional de Televisión, se ha dedicado a estudiar el tema, también preocupa que salga una información antes de tomar la decisión, ¿Por qué? es que ese es un tema que afecta unas relaciones internacionales hay un grupo de países esperanzados en ganar la propuesta y el hecho que haya fijada una posición , no, yo pienso que es bueno, está bien, pero no debe salir antes de tomada la decisión que aparezca una discusión interna porque se puede prestar a que afecte relaciones internacionales, yo creo que los comisionados nacionales de televisión son personas que entienden que un tema de tanta trascendencia donde se va a escoger un país que va a desarrollar una tecnología específica en el tema de las relaciones internacionales también tiene que tenerse en cuenta, esa es la crítica que puedo yo hacer dentro de todo el proceso que ha llevado la Comisión Nacional de Televisión, entonces eso es lo único que me preocupa porque yo puedo decir hoy que estoy de acuerdo con X o Y sistema de televisión digital, entonces quiero dejar esa constancia que me parece importante, que me parece fundamental y no quiero abrir el debate alrededor de ella.

Pero adicionalmente, tercera constancia, la Comisión Nacional de Televisión ha adquirido el compromiso junto con el Gobierno Nacional de que se garantizan los recursos para el tema de la transferencia tecnológica en la televisión pública para desarrollar la televisión digital, está claro por eso, reafirmo el hecho que me preocupa, los recursos porque la Comisión no tiene recursos para un desarrollo tecnológico de este monto y de esta importancia, de ahí vuelvo a ratificar la necesidad que cuando se adjudiquen los canales privados o el canal privado podamos tener, que esos recursos sirvan para el desarrollo de la televisión pública y su renovación tecnológica, eso es fundamental, ya hay el compromiso, haremos seguimiento, haremos control político a ese compromiso que hoy se está adquiriendo, por lo menos tenemos la garantía en el caso mío que Telecaribe va a hacer televisión digital con la platica de la Comisión Nacional de Televisión, eso sí que va a estar bueno.

Cuarta constancia, en Brasil el Gobierno brasilero que acogió la tecnología japonesa tomó la decisión de subsidiar parte de la renovación tecnológica del usuario final, en Brasil se hizo, eso me parece interesante, por eso era que yo proponía que consideremos que en Colombia quien haga la renovación tecnológica en materia digital, en Brasil se está construyendo una fábrica para poder darle capacidad a la gente, el Gobierno está subsidiando eso y me parece interesante la figura y de ahí se desprende lo último; la Comisión Sexta de la Cámara a partir de la fecha nos quedan todavía dos añitos y los dos primeros años son los dos años en que se va a implementar el sistema y a partir del tercer año empieza a operar, más o menos así es el ciclo del proceso de los diez años de introducir la televisión digital en el país, entonces la Comisión Sexta en estos dos años va a ser el veedor, por eso le digo que en diciembre tenemos que hacer un debate porque vamos a ver, ustedes van a tomar la responsabilidad de escoger un desarrollo tecnológico, en diciembre vamos a preguntar queridos colegas, doctora Gema López, bueno la tecnología que se escogió de tal país ofreció esto, ofreció esto, ofreció aquello, cómo va eso a ver si están cumpliendo, no que nos cambien las reglas de juego que a veces nos acostumbramos a hacer otrosí y eso nos ocurrió en el tema de Comsa y retrasamos al país durante siete años en una pelea jurídica, aquí no vamos a permitir y aquí le vamos a hacer un seguimiento riguroso al compromiso de la tecnología que se autorice, sea americana, europea, japonesa, china y aquí la tecnología que se adquie-

ra, tendrá que tener cronograma de compromisos, porque me imagino que así va a ser cuando se firme el contrato, entonces aquí vamos a hacer exigentes en ese compromiso y vamos a estar acompañándolos dos añitos más a la Comisión que es el tiempo en que se va a desarrollar el proceso y así vamos a ver que se cumplan los parámetros, eso nos parece importante y fundamental.

Por último felicito al país, al Gobierno Nacional, al gobierno del Presidente Uribe que tomó también la decisión de apoyar y liderar que en Colombia arranque la televisión digital, la Comisión, los comisionados dar este paso tan grande y tan importante va a generar desarrollo y progreso, imagínese algún día como existe por ejemplo en Japón, en Japón hoy están en capacidad a través de la televisión digital en mandarle mensajes a los celulares a la gente, si llega a haber una catástrofe si llega a haber algún accidente en alguna parte, es decir, la tecnología al ser tan grande en materia de televisión digital que lo que vamos a poder hacer en Colombia todavía no, no lo alcanzamos a imaginar, por eso este gran paso que da el país es un paso de desarrollo y de bienestar para todos los colombianos. Yo quería concluir con estas constancias que me parecían importantes, porque el debate apenas arranca hoy y tendrá la Comisión Nacional de Televisión la inmensa responsabilidad de construir ese desarrollo, muchas gracias Presidente.

Presidente:

Señor Secretario, por favor sírvase dar lectura a los proyectos de ley para la próxima sesión para el día martes, el miércoles hay Congreso Pleno, miércoles 3 de septiembre.

Secretario:

Proyecto de ley 330 de 2008 Cámara, 106 de 2007 Senado, originario Senado de la República "por la cual se crean los Centros Vida para la Recreación, Cultura y Esparcimiento de las personas adultas mayores y se dictan otras disposiciones", ya están publicadas las Gacetas.

Proyecto 312 de 2008 Cámara, 090 de 2007 Senado "por medio de la cual se modifican los artículos 13, 14, 16, 20, 21, 30, 38, 80 de la ley 115 de 1994".

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el señor Viceministro.

Viceministro de Comunicaciones:

Gracias señor Presidente, un saludo especial a todos los Representantes aquí presentes, señor Secretario, doctora Carolina Hoyos, directora de la Comisión Nacional de Televisión y demás Comisionados presentes, la verdad es que es muy satisfactorio y quiero dejar constancia como han dejado varias constancias el Representante Alonso Acosta, sobre casi que al unísono la solicitud de la Comisión Sexta de la Cámara de que esta sea una decisión que se tome de manera rápida, como ustedes saben la decisión está prevista para ser tomada mañana, así lo hará la Comisión Nacional de Televisión, yo también quiero destacar aquí que se han hecho estudios muy serios durante bastante tiempo, es un trabajo de dos años en total armonía entre la Comisión Nacional de Televisión y el Gobierno respetando por supuesto la autonomía que tiene la Comisión en esta decisión, esa no es una decisión del Gobierno, es una decisión de la Comisión Nacional de Televisión, los estudios técnicos que se hicieron, las evaluaciones socioeconómicas, la innumerable cantidad de foros liderados por la directora de la Comisión Nacional de Televisión donde todos los colombianos tuvieron la oportunidad de dar sus opiniones sobre este proceso y el hecho también de que varios de los Representantes aquí presentes estuvieron incluso participando en esos foros, eso nos da la tranquilidad y el Gobierno así respaldará la decisión de que el proceso es un proceso transparente, serio con todos los estudios que se necesitan y como también reseñaba el Representante Alonso Acosta aquí esto es realmente destacable para la Comisión Nacional de Televisión.

Lo segundo que quiero mencionar y también él lo hizo en su exposición, es el tema de las relaciones internacionales y por eso algunas de las preguntas que se hacen muchas veces en estos foros hay que manejarlas con mucha prudencia, hay que respetar a los gobiernos que en su sano interés pues desean ser seleccionados como el estándar ganador y máxima prudencia exige del Gobierno el tratamiento de cada uno de estos gobiernos y así lo hemos hecho, no podemos descalificar de manera digamos anticipada o criticar ninguno de los estándares, porque para eso el Gobierno está pendiente de los análisis que ha hecho el Consejo Asesor y también que finalmente hará la Comisión Nacional de Televisión, a nosotros nos impone el deber como Gobierno de ser respetuosos y muy prudentes con las relaciones con todos los países que como digo tienen un sano interés en esto y por eso nunca escucharán de nuestra parte referirnos a ninguno de ellos y espero que así nunca lo hayan entendido como una crítica a sus propuestas o su accionar, porque somos totalmente prudentes en ese punto, en eso quiero dejar claridad porque obviamente al Gobierno le preocupa cómo se manejan las relaciones con los demás países, ustedes saben que ese es un tema de relaciones diplomáticas también y así como si Colombia estuviese participando en un proceso como ha sido el caso no en este sector pero en otros sectores con intereses en otros países también esperamos que Colombia sea tratada de manera respetuosa y con la mayor prudencia por esos otros gobiernos.

El tercer punto y ya entrando un poco en las observaciones que hicieron los Representantes, la Representante Gema López con mucha razón pregunta ¿Cuánto le vale a los colombianos esa transición?

Al Gobierno le duele este punto, nosotros hemos estudiado este punto ampliamente, le podría decir Representante que primero hay que decir que una vez que se toma la decisión de pasar a la televisión digital, en ese momento no ocurre nada en los hogares, muchos de estos hogares están conectados por televisión por suscripción y en la televisión por suscripción los colombianos no tienen en principio que hacer nada en absoluto, es un tema que lo resolverá el operador de televisión por suscripción; si nos referimos a los colombianos que tienen solo televi-

sión abierta y quisieran recibir la señal de televisión digital, las cuales por supuesto inicialmente tampoco van a estar disponibles, es decir, ellos pueden seguir tranquilos con sus televisores como están hoy en día recibiendo la señal de televisión análoga que va a permanecer durante todo el período de transición si ellos, diez años o lo que defina la Comisión Nacional de Televisión, estos colombianos cuando decidan acceder a la transmisión digital en este caso si necesitan hacer algo y tienen dos opciones como ya se ha explicado ampliamente, un decodificador o cambiar su televisor digital.

En las encuestas que nosotros hicimos encontramos que el 35% de los colombianos piensa cambiar su televisor, el 35% de los colombianos piensa comprar un decodificador y el resto piensa simplemente mantener su suscripción de televisión por cable sin hacer ningún cambio en su televisor, eso ya nos da una idea más o menos de la magnitud de cuánta población estamos hablando que accedería a los decodificadores, estos decodificadores hoy en día tienen un valor de 30 a 60 dólares, los decodificadores básicos y esa digamos que sería la inversión que tendrían que hacer estos colombianos si deciden después de dos años de que empiece la digitalización cuando realmente haya producción digital en el aire, deciden que quieren ver esa señal, esa sería la inversión que se tendría que hacer.

Yo aquí comparto, varios de los Representantes han mencionado que no es una buena idea establecer un subsidio al inicio del proceso, ningún país lo ha hecho, nosotros miramos con mucho cuidado la experiencia internacional, ningún país tomó la decisión de subsidiar al principio por una razón muy simple, porque este es un proceso que lleva diez años y no tenemos ni la más mínima idea de cuánto van a costar estos decodificadores de aquí a cuatro o cinco años, hoy en día valen treinta dólares, me parece ser un costo razonable pero muy seguramente va a ser un costo mucho menor, en algunos países estamos viendo que estos decodificadores los regalan por suscribirse a determinado periódico, etc., y no sería nada raro que eso pasara en Colombia, entonces una decisión responsable de subsidio de política pública implica tener claro cuál es el problema que nos estamos enfrentando hoy en día, no sabemos cuál es ese problema, puesto que las personas no tienen que acceder a la televisión digital al principio, el proceso de transición sino dentro de cuatro años o incluso más adelante y en ese momento se deberá hacer una evaluación muy responsable de dos cosas ¿cuánto cuestan los decodificadores en ese momento y cuánta es la población que está sujeta a este tema?, aquí también vale la pena mencionar que este no es solo tema de los pobres.

En los países que han hecho ese tipo de apoyos lo que hemos encontrado es que hacen un apoyo generalizado para toda la población al final del proceso de transición, ¿por qué razón?, porque muchos de los adultos mayores y es lo que también indica la experiencia internacional son los que no son capaces de hacer la transición a la nueva tecnología no porque no tengan el dinero, sino porque no saben qué es lo que está ocurriendo a pesar de que se hacen programas muy amplios de promoción de la nueva tecnología en la televisión, etc., muchos de estos adultos mayores que viven en zonas rurales o digamos no están muy informados sobre el cambio tecnológico, corren el riesgo de quedarse al final del proceso desconectados de la televisión y por eso los gobiernos acuden en este momento a apoyar a esta población, entonces todos estos elementos se han analizado y por eso hay una enorme incertidumbre, yo sé que es siempre tomar decisiones de subsidios muy popular, pero tenemos que ser muy responsables con estos recursos, identificar claramente cuánta es la población que estaría sujeta a ese riesgo, cuánto valdrían los decodificadores en ese momento y si fuese necesario en ese momento como lo han hecho casi todos los países, no conozco ningún país que haya tomado la decisión de subsidiar al principio, pues se tome la decisión en ese momento pero eso no quiere decir Representante Gema López que no estemos preocupados por ese tema, de hecho los estudios que en su momento serán públicos pues se habla mucho de este asunto, de esta discusión para que sea una discusión que interesa mucho a todos los colombianos.

El otro tema sobre la red pública, también muchos de los Representantes se han referido a eso y yo creo que es un tema muy importante, el dilema de cómo se va a financiar la expansión de la televisión pública no depende solo del estándar de televisión digital, es un dilema hoy en día, así siguiéramos siendo análogos, cómo se va a financiar la expansión de la televisión pública, ustedes muchos han mencionado en sus departamentos que no hay televisión y eso es un sentir cuando uno viaja a la provincia, en los consejos comunitarios, en fin, siempre la gente levanta la mano y dice que aquí no hay televisión o aquí se me llevaron la televisión, entonces eso es una realidad de país y es una realidad que nos preocupa, pero aún sin el estándar digital, sería el mismo problema.

¿Cómo vamos a expandir la red pública?, obviamente cuando hablamos de un proceso de transición de televisión análoga digital, que la red pública nos puede costar unos 80 millones de dólares en la parte nacional, en el peor de los casos y el peor de los casos es aquel en el cual se le da a la televisión pública todo el ancho de banda y toda la capacidad de multicanalidad, porque podría ser diferente la decisión, obviamente eso lo decidirá la Comisión Nacional de Televisión, hace un momento en el peor de los casos lo que nosotros hemos propuesto y la Ministra María del Rosario Guerra ha propuesto es que el espectro que se libere de este proceso puesto que estamos multiplicando por lo menos por cinco la capacidad de transmisión de canales al pasar de análoga a digital, el espectro que se libere se subaste para servicios móviles terrestres la mitad de él y que estos recursos pasen a financiar la expansión de la televisión pública, es decir estos recursos no se quedan en el sector de telecomunicaciones sino que pasan a financiar la expansión de la televisión pública, incluso podrían iniciar esos procesos, es un tema que se está analizando sobre el cual no hay acuerdo, pero se está analizando si esos procesos pudieran

adelantarse, es decir no hacerlos al final de los diez años de la transición, porque entonces con mucha razón ustedes van a decir y mientras tanto cómo expandimos la red pública, sino que se hicieran a uno o a dos años a partir de la decisión de televisión digital, ellos obviamente reportan una planeación de espectro cuidadosa, pero no es que no se pueda hacer, podría eventualmente hacerse esa propuesta que el Gobierno ha colocado sobre la mesa.

Me preguntaban, ¿cuántos recursos estamos estimando?, es muy superior a lo que cuesta la expansión, la transición de la red pública y análoga digital muy superiores a esos sin ninguna duda por la experiencia que hemos visto en otros países y seguramente adecuados para garantizar que la televisión llegue a otros municipios que hoy en día no llegan, obviamente esto no es una solución que solamente depende de la liberación del espectro, depende de la liberación del espectro, depende también de cómo se negocien las prórrogas de los concesionarios actuales y cuáles son las metas de expansión que se van a colocar y eso pues la Comisión Nacional de Televisión lo está estudiando con mucho juicio.

Sobre los demás temas, yo le cedería la palabra a la directora, la doctora Carolina, creo que son temas directamente de su ámbito y nuevamente les agradezco el respaldo que le están dando a esta decisión, porque es lo que he sentido, esta es una comisión que siempre nos y lo digo personalmente al Ministerio de Comunicaciones siempre lo ha recibido con mucho apoyo, con mucho beneplácito, damos los debates que haya que dar, pero yo quiero resaltar eso porque realmente uno se siente tranquilo cuando está en un entorno de estos de control político, de que se diga también que las cosas se han hecho bien y obviamente como dice el Representante Alonso Acosta, uno no esperaría menos de eso, que se haga control político dentro de un tiempo para ver si lo que se decidió fue bien decidido o ¿qué fue lo que pasó?, muchas gracias Presidente.

Presidente:

Doctora María Carolina Hoyos.

Doctora María Carolina Hoyos, Directora de la Comisión Nacional de Televisión:

Señor Presidente muchas gracias.

En materia de cobertura la Comisión Nacional de Televisión tiene la misma preocupación de ustedes Honorables Representantes, oía con atención a cada uno de ustedes y ese es un tema prioritario para el Estado, no solamente con la entrada de la televisión digital terrestre se fortalece la señal analógica digital, es decir que podremos tener un mejor cubrimiento por parte de nuestra señal sino adicionalmente la Comisión Nacional de Televisión ha destinado para este año cerca de 6.945 millones de pesos, en el plan de expansión ¿dónde están?, ¿dónde va a haber más señal de televisión analógica?, ¿dónde vamos a cubrir municipios de cinco departamentos entre los que está el departamento de Cundinamarca?, las soluciones que nosotros tenemos para poder llegar a ese 8% de la población que le hace falta poder acceder a la televisión abierta, radiodifundida, a la televisión pública son teniendo en cuenta que nuestra red de transmisión de la televisión pública son cerca de 200 estaciones y que para llegar a ese 8% tendríamos que construir una red similar a la que tenemos para llegar al 92% de la población en Colombia, esto es sobre todo por la complejidad topográfica de estas zonas donde no llegamos con la señal, pero ese es un compromiso del Estado colombiano de hacer todas las gestiones para poder llegar, para eso es que tenemos y le agradezco el apoyo y el interés que han manifestado los Honorables Representantes hoy por el proyecto que esperamos que al final de año esté que es el de televisión satelital gratuita directa al hogar.

En materia de contenidos entendemos la responsabilidad del Estado, el control nuestro en materia de contenidos es posterior, nosotros en el estudio que hablaba el Representante Acosta, el estudio que hicimos sobre usos y hábitos de los televidentes en Colombia esperaban que el Estado hiciera un control previo, por ejemplo, desconocen la legislación colombiana y la Constitución, pero hay unas expectativas en ese sentido que por eso la responsabilidad del Estado en ser muy estricto en lo que nosotros logramos podemos hacer vía coercitiva y de resto tenemos que hacerlo buscando una autorregulación por parte de nuestros generadores de contenidos y también darle el poder a nuestros televidentes en materia de defensores del televidente.

Nosotros en la Comisión Nacional de Televisión venimos trabajando en un proyecto para darle más dientes a nuestro defensor del televidente, pero entendemos como una muy buena propuesta Representante Acosta el de difundir aún más por parte de la Comisión Nacional de Televisión esa figura que sin duda alguna se vuelve muy importante en materia de contenidos y sobre todo con la entrada de la televisión digital terrestre.

La televisión comunitaria para la Comisión Nacional de Televisión es importante, nosotros apoyamos la televisión comunitaria para los fines que fueron creados, es decir que nuestra población menos favorecida pueda acceder al servicio de televisión con estas comunidades organizadas, la ley nos ordena, suspender el servicio y decomisar los equipos de la televisión comunitaria que no tenga una licencia expedida por el Estado, pero estamos estudiando la propuesta del señor Comisionado Alvarez que usted nos contaba ahora porque vale la pena ver qué nuevas herramientas el Estado puede tener en esa materia, pero Representante Gema López, nosotros tenemos, entendemos el papel social que cumple la televisión comunitaria, nosotros apoyamos ese papel social, lo importante es que pueda seguir cumpliendo ese papel social por el que fue creado, que municipios como el suyo que no tienen, no les llega la televisión abierta radiodifundida pueda gozarla a través de ese servicio, hay unas limitaciones de ley, y nosotros como Representantes del Estado tenemos que cumplirlas; usted hablaba de Caloto por ejemplo la solicitud fue hace 14 meses, la Comisión Nacional de Televisión le ha hecho unos requerimientos y ya está al final del proceso para expedir ese título habilitante.

Honorable Representante Gema López de Joaqui:

Pero perdone que la interpele doctora con la venia señor Presidente.

Presidente:

Siga doctora Gema López.

Honorable Representante Gema López de Joaqui:

Para que quede concreta esta respetuosa petición que yo le hago doctora y es que aquellas poblaciones por favor que hoy están incomunicadas puedan tener de manera provisional, ese es el espíritu del parágrafo, de manera provisional mientras obviamente allegan y lo que yo le decía al señor Comisionado, mire, a la gente hay que exigirle, yo estoy de acuerdo, la gente tiene que cumplir la ley, estoy de acuerdo, ¿Cierto? y por eso considero yo que es importante darle la posibilidad de accionar provisionalmente y darles un período concreto, llámese un mes, llámense dos meses, el término que ustedes crean que, pero mi llamado va es a evitar que esas poblaciones hoy se encuentran incomunicadas, de pronto por la negligencia y podemos hablar así de las personas que hay, de los organizadores que o por desconocimiento de la Ley o sencillamente por negligencia no han hecho, no han realizado las acciones pertinentes y legales, entonces cuál es la súplica si así se puede llamar, que yo hago a la señora directora es que le acepte una provisionalidad y le den un término, diga usted lo que ustedes vean conveniente un mes, dos meses para que la gente obligarla obviamente a cumplir a que alleguen los documentos que se exigen, lo que pretendemos con ello es que la gente no se quede doctora incomunicada hoy, eso es lo que pretendemos.

Presidente:

Siga doctora.

Doctora María Carolina Hoyos, Directora de la Comisión Nacional de Televisión:

Señor Presidente muchas gracias, querida Representante Gema López, nosotros también coincidimos en que los instrumentos que nos da la ley hoy son los que tenemos que aplicar, existe un proceso, este es un cuerpo colegiado donde las propuestas de iniciativa de cualquiera de los señores comisionados tienen que surtir un proceso, tengo entendido que va a ser presentado dentro de un gran paquete de fortalecimiento y de reorganización en materia de televisión comunitaria y que próximamente lo va a presentar el señor Comisionado Alvarez, esto tendrá que ser votado en la Junta de la Comisión Nacional de Televisión por ser un cuerpo colegiado de cinco comisionados, pero tenga la plena garantía que hay un compromiso por parte del Estado de darle facilidades a nuestros ciudadanos de que tengan posibilidad y acceso a la señal de televisión colombiana pública, es decir para nosotros eso es importante querida Representante Gema López.

Honorable Representante Gema López de Joaqui:

¿Cuándo se reúnen para tomar esa decisión?, ahí está el problema y mientras esa reunión y esos trámites se dan la gente está incomunicada.

Doctora María Carolina Hoyos, Directora de la Comisión Nacional de Televisión:

No yo no quisiera comprometerme con un tiempo porque este proyecto no depende de mi despacho Honorable Representante, pero en el momento en que esté en mi despacho yo lo agendaré de manera rápida, ese es el compromiso que yo puedo adquirir en este momento.

Honorable Representante Gema López de Joaqui:

O sea, mientras eso, la gente incomunicada.

Doctora María Carolina Hoyos, Directora de la Comisión Nacional de Televisión:

Mientras que no tengamos una herramienta legal para poderles dar un término de provisionalidad tenemos que aplicar lo que hoy está en la ley y en las normas vigentes, hasta que nosotros no lo volvamos una norma vigente, nosotros no podemos acceder a entregar una licencia de esas, ustedes más que nadie saben que esas son en últimas las herramientas con las que cuenta una entidad estatal como estas y lo que sí le podemos decir hoy es que hay un compromiso por parte del Estado colombiano en materia de conectividad y por eso hemos propuesto acá y hemos expuesto acá todo lo que estamos haciendo en ese sentido.

Honorable Representante Gema López de Joaqui:

Yo voy a estar molestando todos los días.

Doctora María Carolina Hoyos, Directora de la Comisión Nacional de Televisión:

Para finalizar quiero enormemente en representación de la Comisión Nacional de Televisión este respaldo al proceso juicioso y técnico que ha hecho la Comisión Nacional de Televisión y decirles que nosotros tenemos una responsabilidad con el futuro de la televisión y así lo hemos asumido y aspiramos a que la Honorable Cámara de Representantes pueda hacer ese control político después de la toma de la determinación, muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Alonso Acosta.

Honorable Representante Alonso Acosta Osio:

Gracias presidente, solamente para solicitarle a la directora de la Comisión Nacional de Televisión que me haga llegar en el transcurso de los próximos días una información que me parece importante para el tema del proyecto de ley que se está trabajando, que es el tema de lo que significa, lo que es la carga pensional de Inravisión, eso me parece fundamental, nosotros le pasamos esa carga a la Comisión, ese tema también tenerlo en cuenta dentro de lo que se va a plantear porque yo creo que hay que garantizarle a los pensionados de Inravisión sus cuotas y más si vamos a coger plata para desarrollar, para garantizarle a la televisión pública el tema que tiene que ver con los recursos, para poder hacer la renovación tecnológica; también hay que tener en cuenta el tema de la financiación de los pensionados de Inravisión, todo eso hay que tenerlo en cuenta,

se lo voy a agradecer a la Comisión que me haga llegar esa información que me parece importante para que en el proyecto de ley quede claro si debe pasar al Ministerio de Comunicaciones y debe pasar al Ministerio de Hacienda, o que con el fin de poder liberar, inclusive yo estoy en la Comisión Legal de Cuentas y como miembro de la Comisión Legal de Cuentas pude observar algunas salvedades que hace inclusive la Contraloría General de la República sobre el tema, donde le preocupa enormemente este tema en manos de la Comisión Nacional de Televisión.

Entonces, yo creo que es el momento de pronto para que ese debate, ese tema lo afrontemos con el fin de redireccionar lo que debe ser el papel de la Comisión Nacional de Televisión en ese sentido, entonces le agradezco que me haga llegar esa información que me parece vital para la discusión de lo que debe ser el nuevo esquema de televisión en Colombia a través de una Ley de la República.

Presidente:

Doctora María Carolina Hoyos.

Directora de la Comisión Nacional de Televisión, Doctora María Carolina Hoyos:

Señor Presidente muchas gracias, así es, yo creo que usted ha tocado un punto fundamental, sobre todo para los compromisos y el desafío que tiene la Comisión Nacional de Televisión en esta materia, nosotros le haremos llegar con la mayor prontitud.

Para finalizar quisiera en aras a la justicia, me faltó información y es que dentro del proyecto de reordenamiento y fortalecimiento de la televisión comunitaria también lo está liderando el señor Comisionado Guzmán, Representante de las universidades, de la sociedad civil y de las ligas de televidentes en nuestra junta directiva, muchas gracias.

Presidente:

Secretario.

Secretario:

Sí señor Presidente, aprovechar que como hoy ha sido el día de las Constancias, la Secretaría también va a dejar una constancia teniendo en cuenta de que estos programas salen en diferido y hay muchas personas que se quieren aprovechar de cualquier labor que hace una Comisión, quiero decirles que la doble calzada Bogotá-Villeta fue iniciativa de la Comisión Sexta que aprobó la proposición 023 en el 2007 y sesionamos en Villeta con presencia del Ministro de Transporte doctor Andrés Uriel Gallego y en ese entonces el director de INCO, encargado, Alvaro José Soto, allá sesionamos y es, me queda clarito porque con la organización que le hizo ahí el amigo Bernardo Olaya, hoy es el que tiene la rienda de la Alcaldía de Villeta, era para dejar esa constancia, señor Presidente.

Presidente:

Ojalá algún día pueda yo dejar la constancia de la doble calzada Bogotá-Villavicencio, doctor Alonso Acosta.

Honorable Representante Alonso Acosta Osio:

Sí Presidente, para aprovechar y recordarle a la población colombiana sobre el foro sobre calidad de la educación que vamos a tener de aquí a 15 días, que es bueno que se sepa a través de Internet, pueden conectarse con la Comisión Sexta de la Cámara lo hemos hecho llegar a través de los diferentes medios con el fin de que todas las inquietudes que haya por todas las personas interesadas en el debate, al proyecto de ley del Gobierno sobre la calidad de la educación, un proyecto de ley de tanta trascendencia pueden hacer llegar el cuestionario que se requiera para el foro que se va a organizar con las diferentes instancias del Ministerio de Educación Nacional.

Presidente:

Gracias doctor Alonso Acosta, doctora Gema López.

Honorable Representante Gema López de Joaqui:

Presidente, el secretario ha dicho claro dejamos constancia, yo igual quiero dejar constancia, señor viceministro y señora directora de la Comisión Nacional de Televisión, quiero dejar la constancia de que aquí al igual que se hizo por escrito a la Comisión he colocado en consideración la posibilidad de expedir el permiso provisional para actuar porque de demorarse esa petición, yo dejo claro aquí y tendremos que iniciar acciones judiciales porque no se puede pretender cerrarnos la posibilidad de comunicar a la gente, porque el derecho comunitario prima frente a cualquier particularidad, entonces con ello lo que quiero decir doctora es solicitarle de manera muy comedida y si mientras se aprueba se pueda reconsiderar la posibilidad de expedir esa provisionalidad que estoy absolutamente segura no va a ir contra la ley, sino por el contrario a propender porque a la gente se le exija esa misma provisionalidad y se le diga en un término si consideran en un mes, en un mes para que alleguen todos los documentos, es la manera también como de exigirle a la gente que no se duerma con los papeles, no nos quitaron la televisión y ahí quedamos es la comunidad la que hoy se siente afectada, doctora, yo le reitero esa petición de manera muy comedida, muchas gracias Presidente.

Presidente:

Gracias doctora Gema López, la Comisión quiere agradecerle a la doctora María Carolina Hoyos, igualmente agradecerle al señor viceministro y a los comisionados, igualmente a las personas asistentes, se levanta la sesión, siendo la una y treinta (1:30) p. m. y se convoca para el día martes a partir de las diez de la mañana.

El Presidente,

Alonso Acosta Osio.

El Vicepresidente,

Miguel Angel Galvis Romero.

El Secretario,

Fernel Enrique Díaz Quintero.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009